

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

21 de febrero, 2007

## **ACTA No. 1852-2007**

### **SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.

#### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario

**INVITADOS:** Licda. Fabiola Cantero, Asesora Legal Oficina Jurídica  
MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo  
MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe CPPI  
Lic. Carlos Madrigal  
MBA. Laura Vargas  
Licda. Andrea Durán

#### **AUSENTES**

**JUSTIFICACIÓN:** Dra. Xinia Carvajal Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada

Inicia la sesión al ser las quince horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### **ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2007 – 2011**

Se conoce oficio CPPI-093-2006 del 29 de noviembre del 2006 (REF. CU-454-2006), suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Coordinador de la Comisión Especial de Revisión e Integración de las propuestas de la Comunidad Universitaria a los Lineamientos de Política Institucional 2007-20011.

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión. Tenemos un documento inicial que es producto de todo el proceso que se ha seguido en relación con los Lineamientos de Política Institucional.

En el Consejo Universitario para retomar las observaciones hechas en la Asamblea Universitaria y replantear la propuesta de Lineamientos se conformó una comisión especial coordinada por don Juan C. Parreaguirre y en la que formaban parte doña Thais Castillo, don Carlos Madrigal y doña Laura Vargas quienes están presentes en esta sesión con el propósito de recibir el documento e iniciar el proceso de discusión que nos lleva pronto a plantear una nueva propuesta ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Les damos la bienvenida a los miembros de la Comisión a esta sesión.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Gracias y quiero informar que la Comisión funcionó muy bien. El trabajo se presentó justo a tiempo y voy a hacer un resumen general del proceso que se dio.

En primer lugar recuerdan que aquí había un documento base que se presentó a la Asamblea Universitaria. Ese documento fue devuelto al Consejo Universitario y ahí se originó esta comisión para introducirle algunos cambios, estos cambios estuvieron compuestos por propuestas elaboradas por las Vicerrectorías y oficinas, además se tomó en cuenta las Mociones del III Congreso Universitario. Todo esto se analizó con el documento base y surgió este documento.

Pueden ver que en el documento aparecen notas al pie de página de los cambios que se hicieron y se utilizaron una serie de mecanismos que utilizamos metodológicamente.

Este documento está electrónicamente apoyado por los cambios que le hizo la comisión. Por ejemplo, si en el punto 2) alguna persona quiere saber si este párrafo se reduce un poco, si quiere verla se puede ir la ceja, ver lo que había y ver lo que se redujo. Eso no se puede indicar en el documento porque sería un muy grande pero ese respaldo existe de los cambios que se dieron por si alguna persona en la Asamblea Universitaria quisiera consultarlo.

Me imagino que la Asamblea va a hacer un respaldo que no va a estar abierto pero si alguien quisiera aclaración por tal cambio o por otro entonces que podamos decir que este cambio se hizo propuesto por esta persona, originalmente estaba de esta manera y se propuso así.

En términos globales este es el documento. Por ejemplo, las Mociones del III Congreso Universitario se tomaron en cuenta, en el caso de don Carlos Madrigal que estuvo coordinando en el Congreso lo de extensión, revisó toda esa parte, hizo las propuestas que luego se analizaron entre la comisión.

Esta fue la metodología que utilizamos y producto salió este documento.

La compañera Andrea Durán nos sirvió en la parte técnica y ella es la que tiene todos estos cambios o sea el respaldo.

MBA. LAURA VARGAS: Se tomó en consideración todas las observaciones que nos hicieron llegar de las diferentes dependencias. El documento de la Vicerrectoría Académica que era muy extenso y las otras observaciones puntuales que cada dependencia o persona hicieron llegar en el momento oportuno que teníamos como documento base.

Algunas cosas fueron necesarias reacomodarlas en el sentido de orden lógico que nos dimos cuenta que hacía acotaciones de cosas que venían posterior entonces las pasamos al punto donde realmente iban acorde con el tema que se venía analizando en el documento.

Algo importante es que las sugerencias que hacíamos los compañeros a la hora de integrar estas observaciones las analizamos todos. Lo que hizo don Carlos Madrigal todos lo analizamos, etc. Fue un trabajo en equipo por todos aunque cada uno trabajó una parte original para poder avanzar rápido en el trabajo que se nos encomendó.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La única inquietud que me surgió es que en la página No. 6 se mantuvo la palabra en el segundo párrafo “autoinstruccional” y al final dice: “consecuentemente para desempeñarse con éxito en el contexto autoinstruccional”, en la página No. 10 se hace referencia que se sustituye el término “autoinstruccional” para hacerlo coherente con la propuesta del Modelo Pedagógico. Son cosas de forma.

El documento me gustó, me pareció que recoge las observaciones que se habían hecho, la propuesta que se sacó del II Congreso Universitario y se hicieron bastantes ajustes y tiene un hilo conductor que fue lo que más me gustó. Me gustó el hecho de que se fueron haciendo las citas como pie de página para aclarar en qué aspectos se fueron haciendo los cambios pertinentes.

LIC. MARVIN ARCE: Agradecer a los compañeros que hoy nos visitan y por el trabajo presentado.

Después de junio del 2005 que fue cuando se remitió la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2006-2010 a la Asamblea Universitaria, han sucedido cosas importantes para la Universidad una de ellas el III Congreso Universitario que en el documento que presenta la Comisión, cuando lo leí y analicé, pude notar que está contemplado en la nueva propuesta.

Otro aspecto que sucedió en ese lapso de tiempo de junio 2005 a la fecha, fue el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES). Estuve

analizándolo y tratando de ver qué tan vinculado van a quedar los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 con PLANES 2006-2010 que aprobado a nivel de CONARE.

Hay algunas cosas que considero que deberían de incluirse en esta propuesta de Lineamientos de Política Institucional. Mi pregunta es si este documento de PLANES fue considerado en la Comisión o solo se consideró las Mociones del III Congreso Universitario.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Se hizo en forma indirecta pero no directa. Se tomó como base el documento que había, las propuestas que presentaron las personas y las Mociones del III Congreso Universitario. Se tomaron en cuenta parcialmente dos documentos, los Lineamientos de Política Institucional y el PLANES no tan directamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuáles incorporaciones plantea don Marvin Arce?

LIC. MARVIN ARCE: No sé cuál irá a ser la metodología para el análisis del documento porque tengo algunas propuestas en algunos puntos específicos del documento donde mi opinión estaríamos vinculando este documento de Lineamientos con lo que establece el PLANES 2006-2010.

Si lo vamos a ir analizando por puntos, si va a ser así en ese momento presentaría mis observaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería por capítulos para analizar las observaciones que presenten en cada uno.

MBA. HEIDY ROSALES: Una de las inquietudes era en el tema la UNED en el concepto de la educación superior, que es el mismo que está en los Lineamientos que se formularon anteriormente aunque cuando se hizo el documento de PLANES en realidad no primero que se empezó a analizar fueron las políticas de cada una de las universidades, entonces va a ver mucho a similitud lo que está actualmente porque en realidad fueron la base para este documento de PLANES pero si llama la atención el haber el mencionado un poco más con estos nuevos Lineamientos sobre todo porque el PLANES tenemos que enmarcarnos en una sombrilla grande que es el PLANES y la UNED comienza a trabajar tomando en este punto esa planificación conjunta y hay varios puntos que hablan de propuestas y que de posición conjunta y en el PLANES tenemos ese trabajo en conjunto de las universidades que si es importante irlo retomando. Tal vez en eso habría que hacer una reforma.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Cuando dije que se tomó en cuenta en forma parcial creo que en alguna medida se tomó. Por ejemplo, en la página No. 8 aspectos fundamentales ya que dice: *“se propiciará la coordinación o el uso de instalaciones, se fomentarán programas de investigación conjuntos, se proporcionarán esfuerzos por la obtención de financiamiento externo, se procurará*

*mantener la posición unificada, etc.*”, eso está en las nuevas políticas de CONARE y PLANES.

Si quieren ver los aspectos en específicos que nos digan esto está no está relacionado con PLANES queremos que se relacione con esto.

Pero en términos generales les digo que no tomamos en cuenta PLANES en forma total pero si tuvimos el cuidado que se relacionara sobre todo en términos de macro política porque esto si son lineamientos.

LIC. MARVIN ARCE: En ese punto específico. Sería el capítulo III “La UNED en el contexto de la educación superior” donde viene la parte sobre fomentar el desarrollo de programas conjuntos.

En PLANES va dirigido y así lo entiendo, más que todo a la regionalización Inter-universitaria. En el punto 1) de la página No. 7 del documento propondría que al final del punto 1) se indique: *“que para tal efecto se impulsará la regionalización Inter-universitaria del fortalecimiento de la capacidad académica de las sedes regionales articulando esfuerzos entre las instituciones universitarias estatales en procura de dar un mejor servicio en las zonas rurales”*, que es a lo que está dirigiendo PLANES. Entonces que quede una propuesta de lineamientos y política institucional universitaria de la UNED alineada en términos de planificación y hacia lo que PLANES aprobó a nivel de CONARE.

Esto es lo que observé en el documento, no sé si me logro explicar. Este es el tipo de propuestas que quiero presentar sobre el documento.

Como dije al inicio, me pareció que están bien empatadas con las Mociones del III Congreso Universitario, pero está deficitario en la parte de PLANES.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la observación que hace don Marvin Arce, pero le haría la consulta no sería más bien que al final donde están especificadas los incisos desde la a) hasta la f) en la página No. 8 incluir la observación que hace, bajo el entendido que todo lo anterior que se ha hecho se está haciendo en función de lo que se está definido en PLANES.

LIC. MARVIN ARCE: La idea es que se incorpore independientemente, ya la parte de forma sería un asunto de redacción o de formato.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Siguiendo la lógica de la metodología que usamos cuando este documento llega, aquí es totalmente válido que el Consejo Universitario en esta sesión puntualmente se incluya la sugerencia de don Marvin Arce pero eso es decisión del Consejo Universitario. Porque el Consejo tiene toda la potestad de hacer los cambios que quiera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos ver las propuestas concretas para volver a manera de cómo queríamos analizar el documento desde el punto de vista de

metodología para esta sesión que es ir analizando cada capítulo y conociendo las observaciones que se presenten.

Empezamos con el Capítulo No. 1 *“La Universidad y su Entorno”*. *El papel de la Universidad como gestora del conocimiento, el tipo de conocimiento que la UNED debe promover, el compromiso ético de la Universidad, la universidad frente al modelo de desarrollo y la universidad frente a las otras instituciones del Estado”* . Esto son los temas que aborda este capítulo.

LIC. MARVIN ARCE: En este capítulo estaría proponiendo en la página No. 2 punto 1) el texto dice: *“los procesos actuales de cambio a nivel mundial apuntan a la conformación de una sociedad de conocimiento, la acelerada dinámica de desarrollo del conocimiento está reconfigurando las estructuras productivas y las formas de relación social. En este contexto las universidades adquieren una vigencia renovada, su papel como gestoras del conocimiento le asignan la responsabilidad de ejercer una función de liderazgo dentro de esta sociedad en proceso de cambio”*.

Sugiero que se incluya: *“...fomentando mecanismos de vinculación del quehacer sustantivo de la educación superior universitaria estatal con diversos órganos de los sectores públicos-privados y economía social fortaleciendo la presencia de CONARE en el análisis de la realidad nacional”*. Esto lo podemos ver en el eje de *“pertinencia e impacto de PLANES en lo que es la vinculación con el entorno de todo el sector universitario estatal”*. Entonces en este documento podemos ver que el sector universitario estatal como tal está dirigido hacia el cumplimiento de esto. Creo que sería importante hacer esa vinculación en este primer punto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que la observación de don Marvin Arce iría en el punto 5) donde dice: *“La Universidad frente a las instituciones del Estado”*, porque aquí estamos hablando de las universidades y CONARE lo que es un ente de coordinación. En este sentido serviría más ahí y retomar lo que tiene definido PLANES no al inicio porque ahí es la Universidad como gestora del conocimiento.

LIC. MARVIN ARCE: Me parece bien, pero quiero que quede vinculado con la parte que está en PLANES.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces lo dejamos en el punto 5).

Entonces vamos a ir punto por punto, voy leyendo los títulos y nos detenemos en donde hay observaciones. Punto 1.1. *“El papel de la Universidad como gestora del conocimiento”*, punto 1.2 *“El tipo de conocimiento que la UNED debe promover”*. Punto 1.3 *“El compromiso ético de la Universidad”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al final del análisis del documento antes de enviarlo a la Asamblea Universitaria se podría remitir a don René Muiños para que lo revise.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego tiene que hacerse una revisión filológica.

El punto 1.4 *“La universidad frente al modelo de desarrollo”*, punto 1.5 *“La universidad frente a las instituciones del Estado”* En este punto tendríamos que ver lo que don Marvin Arce planteó, hay que ver de que manera se incorpora.

LIC. MARVIN ARCE: La idea es agregar lo siguiente: *“fomentar los mecanismos de vinculación del quehacer sustantivo de la educación superior universitaria estatal con diversos órganos de los sectores públicos-privados y economía social fortaleciendo la presencia de CONARE en el análisis de la realidad nacional”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La única duda que me surge es destacar a CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos en el punto 1.5 *“La Universidad frente a las instituciones del Estado”*. Viendo este primer capítulo *“La Universidad y su entorno”*, sentía que le falta una parte y quiero plantearlo.

Estamos viendo la Universidad frente a instituciones del Estado, modelo de desarrollo, etc., y más adelante no viene ante el sistema educativo. Creo que podríamos incorporar una sección a este capítulo *“De la universidad ante el sistema educativo”*, siento que eso falta y luego se habla de educación superior que evidentemente es parte de nuestro entorno y con el cual se ha actuado y se tiene que seguir actuando y sin embargo no aparece mencionado como un sector relevante.

El otro que tengo para agregar es en relación con la sociedad. Si bien hablamos de modelo de desarrollo o dentro del modelo de desarrollo hablar de otras cosas y he estado partiendo que ahí hacemos con otros sectores de la sociedad y que no calzan con instituciones del Estado. Trabajamos con movimiento comunal pensaba en el Programa de Gestión Local, en las acciones de Sur-Sur, en la posición de vanguardia que tomó la UNED de formar líderes comunales para facilitar una desconcentración real del país. Se podría vincularlo con modelo de desarrollo.

Leyendo este capítulo me quedaban esas dos áreas que todavía creo que podemos hacer un documento para incorporarlo, uno era *“sistema educativo”* y el otro *“sociedad”* pero más ampliamente entendida.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la parte de extensión se hace una renovación de toda la redacción de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veo el capítulo como tal *“Universidad y su entorno”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien aunque sea un párrafo y que se desarrolla más adelante en extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso mismo como el papel de la Universidad como gestora de conocimiento.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Obviamente la comisión tocó lo menos posible el texto para ser fiel al mandato del Consejo Universitario que es armonizar y nos señalaban dos fuentes de armonización. El documento que ya se había recogido de consultas y comentarios de la gente que se vio hasta el más mínimo detalle, incluso se explica porque se desestima algunas propuestas, el Consejo Universitario verá si esa razón es válida o no, pero fuimos muy fieles a lo que gente planteó.

La otra gran fuente, por eso PLANES no está como un documento completo de consulta, fue los acuerdos del Congreso Universitario.

Cuando lo veíamos a veces nos daban muchas ganas de cambiar pero decíamos que no nos corresponde porque no es mandato de la comisión reelaborar el documento sino armonizarlo.

Si nos permitimos hacer sugerencias de cambios de texto para poder hacer efectiva la armonía con los otros documentos, pero había muchas cosas que nos daban ganas de cambiar pero no se hizo, porque siempre se dijo que cumplamos con el mandato del Consejo Universitario.

Hay muchas cosas y ahora lo que están mencionando es clave, lo que no sé es si podemos sugerir a manera de procedimiento para ordenar la discusión ya que debe haber muchas cosas y cuando vaya a la Asamblea Universitaria seguramente cambiará de nuevo el texto.

Creo que los miembros de la Comisión estaríamos más que encantados de poder colaborar nuevamente con el Consejo Universitario en hacer un aporte a partir de las nuevas resoluciones, porque puede ser que se planteé modificar un texto y no está el texto sustituto elaborado, entonces se podría hacer alguna sugerencia para que el Consejo Universitario lo siga analizando.

Lo decía como aporte y carácter de la reunión porque me gustaría intervenir pero no me corresponde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que definir un documento que se presentaría a la Asamblea Universitaria y es el momento de ver que sea el idóneo de acuerdo a nuestra visión y si consideramos que algo falta así como si algo sobra.

Me parece que remitirlo de nuevo a la Comisión sería lo ideal por parte del Consejo Universitario para que puedan retomar acciones concretas que surjan ahora del seno del Consejo Universitario y reelaborar el documento en lo que sea conveniente a efecto de llevar un documento en los términos nuestros lo más completo posible a la Asamblea Universitaria. Dentro de esto hay que considerar a PLANES.



El segundo capítulo es “Democratización y Exigencia Académica”. La democratización del conocimiento el aspecto fundamental y específico de la misión de la UNED”. Tengo duda si la propuesta de don Marvin Arce calzaría con algún punto de este capítulo más que en el punto 5) del primer capítulo “La universidad frente a instituciones del Estado”.

Por lo menos en este primer punto tengo a la par escrita la palabra “cobertura” que es un término que tenemos definido como factor clave de éxito pero que no está desarrollado. Me parece importante desarrollarlo en la sección 2.1.

Partiría un poco de lo que dice el documento Factores Clave de Éxito a efectos de retomarlo ahí, pero también podría lo regionalización que hablaba don Marvin Arce, son ideas para discutir las.

Tengo “cobertura” como término dado que nosotros lo tenemos definido como el primero de los Factores Claves de Éxito.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Uno de los aspectos que ha sido más discutido en otras oportunidades es el compromiso que tiene la UNED con la cobertura y en distintos niveles no tanto para la educación formal sino en otros programas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos hablando de la democratización del conocimiento, y creo que hay que ubicarlo en términos más amplios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando leí este documento no recuerdo en qué párrafo creo que es cuando se refiere a la exigencia académica, que hace una advertencia de que una cosa no implica la otra. En esto me parece importante y esto ha sido uno de los argumentos que han criticado hasta los mismos organismos internacionales, el hecho de que cada vez que se hace masificación de la educación se ha puesto más la atención en la cobertura y no en la calidad de lo que se hace, tenemos que recoger los dos aspectos que es cobertura con calidad, o sea con la excelencia académica que debe caracterizar a la Universidad.

Este aspecto de democratización del conocimiento para nosotros es importante pero también es volver a rescatar lo que la democratización el acceso a la educación como un derecho que es una de las funciones que tiene la Universidad y en eso coincido con don Rodrigo Arias debería aparecer a la par.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como referencia mencionaría el documento Factores Claves de Éxito donde ya está contemplado qué debemos de entender por cobertura, cuáles son las variables que deben de relacionarse con cobertura que ya habría que desarrollarlas como párrafo porque en ese documento solo vienen mencionadas.

El punto 2.2 *“La democratización auténtica involucra la excelencia y la exigencia académica”*. Esto tiene que ir ligada una con la otra. El punto 2.3 *“Exigencia Académica”*.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Esto está relacionado con la página No. 12 donde habla: *“de los objetivos de la democratización de la educación a modo que garantice que los programas se ofrezcan y se atiendan prioritariamente en las necesidades regionales que se derivan de una concepción del desarrollo del país...”*. Esto se puede ligar a esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es la idea. El capítulo 2 dice *“Democratización y Exigencia Académica”*.

Ahí también surge el concepto de equidad porque todos van ligados. Tenemos que ver que sean incorporados en el texto porque también equidad nos llevaría en función de exigencia académica a desarrollar planes de discriminación positiva para atender poblaciones que tienen limitaciones anteriores. Desarrollar el concepto de equidad en relación con esto porque la exigencia tiene que ser igual pero si exigimos en igualdad de condiciones a todos los sectores no estamos siendo democráticos. Es importante incorporar el concepto *“equidad”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podría ser el punto 4) *“Cobertura”*, punto 5) *“Equidad”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que debemos de incorporarlo como lineamiento, programas de discriminación positiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es la obligación que tienen las universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cada una tiene las manifestaciones propias de incorporarlos.

El capítulo tres *“La UNED en el contexto de la educación superior”*. En este capítulo es donde considero que PLANES hay que revisarlo porque hay diferentes formas en que pueda entrar ahí, no se puede en estos lineamientos desconocer la existencia de PLANES y desconocer la existencia del fondo del sistema.

En este punto hay una parte que propongo eliminarla que es en el punto f). La primera parte me parece bien que dice: *“La UNED seguirá promoviendo conciencia en las otras universidades acerca de la muy particular restricción de recursos que enfrenta nuestra universidad, en vista del limitado porcentaje del FEES que se nos ha asignado”*. Pero donde dice *“Se tratará de obtener el apoyo de las otras universidades públicas a fin de explorar alternativas de financiamiento complementarias provenientes de fuentes públicas”*.

Me parece que esto o lo hacemos solos o nunca lo vamos a hacer como debe ser, no en conjunto con las otras universidades. Esto es iluso ponerla porque nunca lo

vamos a lograr así, más bien cualquier proyecto que desarrollemos para buscar recursos a la UNED en el momento que lo compartamos va a ser para todas y las justificaciones a veces son propias de la UNED.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto al inciso f) tenía una observación. Si lo ligamos con el inciso e) del punto 4 de financiamiento en la página No. 29 ahí se entra a hablar de los porcentajes del FEES dice: *“El porcentaje del FEES que recibe la UNED es evidentemente insuficiente, aún con el acuerdo vigente de noviembre de 2004, sobre todo como proporción de la población estudiantil que la universidad atiende. Sin embargo, debe reconocerse que existe una imposibilidad política de modificación de ese porcentaje....”*. Esto está en negativo lo que dice el inciso f) que dice *“la UNED seguirá promoviendo conciencia en las otras universidades acerca de la muy particular restricción de recursos que enfrentan nuestra Universidad en vista del limitado porcentaje del FEES”*.

Como que hay una contradicción. Se dijo que tenemos que generar conciencia pero luego se dice que hay una imposibilidad política de modificación. Creo que debemos de retomarlo y ajustarlo a una misma dirección y creo que es más positivo que otra cosa.

Diría que la parte que está en la página No. 29 donde se habla creo que un poco negativo que dice: *“Sin embargo, debe reconocerse que existe una imposibilidad política de modificación de ese porcentaje....”*. Hay que tratar de eliminarla.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con este comentario tengo una observación de que hay que eliminarla. Porque se demostró que la imposibilidad política es relativa porque se logró romper una parte de lo que existía rígidamente antes y se sentaron las bases para seguirlo modificarlo en el tanto el Fondo del Sistema siga creciendo y CONARE desarrolle unos indicadores que tienen que desarrollar en este quinquenio van a haber bases más objetivas para entrar a mecanismos de redistribución de FEES que era una de las grandes razones que tenían ahora las otras universidades que no habían estudios que definieran las bases para determinar porcentajes de financiamiento.

Entonces una de los objetivos fue desarrollar todos los indicadores a lo largo de estos años y se han venido trabajando en eso, que están pensados para muchas cosas como información de las universidades pero también para que sustenten un mecanismo o una fórmula más objetiva para analizar distribución de porcentajes.

Recuerdo cuando me decían cuando planteé el rompimiento de los porcentajes que no podíamos comparar nuestros estudiantes de educación con ingeniería, decía el TEC, entonces les dije que acepto todo lo que digan hablemos solo de cantidades de estudiantes del 80 con los del 2004, necesariamente vamos a subir en el porcentaje y así decían cosas los otros.

Por ejemplo, la UCR decía del costo de la investigación y decían que no podían realizarla por falta de recursos. Pero la imposibilidad política se demostró que no

que con argumentos se puede romper y que ahora se están sentando las bases para modificarlo aún más. Tendrá que darse un camino de irlo modificarlo de manera permanente y cada quinquenio será un poco más.

La otra parte del inciso e) de la página No. 29 era la de tramitar una ley para la UNED, la cual se aprobó ahora ya no es algo que está pendiente, es algo incluso que estamos recibiendo, ahora ya es algo que está pendiente es algo que ya estamos recibiendo a partir de este año. Coincido que esta parte es contradictoria con la parte del inciso f) del capítulo III, mi sugerencia es eliminarla toda,

Si se va dejar hacerlo en forma positiva. Donde dice: “sin embargo” decir: “en este contexto debe de propiciarse continuar la revisión periódica de los porcentajes”, porque va a seguir creciendo y el Fondo del Sistema va seguir creciendo de manera insospechada para la mayoría cuando eso se negoció con el Gobierno.

En estos momentos con los cambios que fue el PIB del año pasado y el PIB pronosticado para este año, ya CONARE está pasando una nueva factura al Gobierno.

Tenemos que avanzar en consolidar el Fondo del Sistema se podría decir que un lineamiento es que el fondo del sistema crezca más pero también ir orientando para qué tipo de proyectos y como en ese crecimiento el fondo del sistema se sienta el esquema políticamente aceptable para los demás Rectores de poder dar más recursos a la Universidad porque fue un esquema que se definió así con el propósito de poder justificar ellos antes sus Consejos que no estaban sacrificando recursos de la Universidad a favor de la UNED sino que estaba saliendo una asignación específica para la UNED de un fondo que se había creado con unos recursos nuevos.

Creo que deberíamos de tomarlo en esos términos para que conste la propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia, me parece que el punto b) de la página No. 29 debe ser el Rector el que la redacte para que quede clara.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto al punto e) de la página No. 29 es importante que consideremos de PLANES en el eje de gestión la parte de financiamiento, las gestiones que tienen que hacerse a nivel de CONARE para financiamiento de la educación superior estatal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con la página No. 8, del artículo III punto f) estamos de acuerdo que la segunda parte del inciso f) se elimina y se desarrolla lo que se haga que hacer en la página No. 29.

El punto 2) del capítulo III que dice: “*La UNED frente a la planificación de la educación superior a largo plazo*”. Creo que aquí tenemos que vincularlo muy estrechamente con PLANES. El PLANES es para cinco años y ya pasó un año.

En relación con este punto tenía los procesos de acreditación, tengo la duda porque más adelante se habla de Autoevaluación cuando hablamos de la parte académica de la Universidad y que se hacen imperativos los procesos de Autoevaluación pero en educación superior no podemos desconocer la existencia de SINAES, incluso los mecanismos de acreditación regionales porque tiene que ver mucho con el camino que siga la educación superior en los próximos años y frente a la planificación de la educación superior quisiera de alguna manera rescatar el lema de PLANES, que es pasar de la coordinación a la articulación y de articulación a la acción.

Con mucho énfasis en la regionalización como decía Marvin Arce hace un rato, entonces, en la planificación de la educación superior y el papel que vamos a jugar ahí, creo que debemos de incorporar esos conceptos, el paso de que CONARE es la coordinación, aquí habrá más trabajo cooperativo articulado, acción y sobre todo acción regionalizada, como por ejemplo ya lo sabemos, las dos grandes áreas definidas como prioritarias definidas como prioritarias que son las dos más pobres del país, Sur-Sur y Chorotega, aunque a Chorotega se le hizo la extensión de región norte por razones de que si no el TEC no estaría en ninguna.

Entonces, para que ellos entraran con Santa Clara, por eso vimos que la región norte pero como región norte de Costa Rica, porque al principio de lo que hablábamos era de región Chorotega. De todas formas como con regionalización hay, fue para no destruir al Tecnológico en ningún lado, porque ya en el Sur-Sur, el TEC prácticamente estaba fuera y si hablábamos de región Chorotega otra vez quedaba fuera, entonces, fue más bien por razones institucionales que se habló de región norte para ya en términos del mapa por decirlo así, ponga el mapa de Costa Rica pero en la parte de arriba, que es Guanacaste y región Norte integradas.

Que tienen sus variables comunes también, aunque también tienen diferencias significativas por ejemplo, los Chorotegas y la Región Norte. Uno es seco y otro es lluvioso por ejemplo, empezando por cositas de ese tipo, pero también partiendo de que de todas maneras en materia de regionalización hay tantos conceptos diferentes que se han manejado y se manejan, el plan de desarrollo prácticamente lo desaparece ahora, el Plan Nacional de Desarrollo desaparece la regionalización, que es la principal crítica que he escuchado y comparto y viendo el libro de geografía de Costa Rica, el que publicó la UNED, donde vienen todos los diferentes términos que se han usado o divisiones de país para efectos de regionalización, se da uno cuenta de que no vale la pena tampoco apegarse a ninguna de esas definiciones de regionalización nacional. Por eso es que nosotros usamos norte y sur en los puntos cardinales, pero también fue por esa razón, pero aquí creo que nosotros tenemos que considerar lo que se deriva de planes, pero aquí es muy concreto, en planificación de la educación superior, el trabajo coordinado con las demás instituciones.

La sede de Alajuela es un ejemplo claro y es algo que creo que de planes podemos sacar los elementos para alimentar este punto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que de planes hay que rescatar lo que eran los ejes estratégicos que tenían definidas, porque me parece que es mejor que quede más abierto, más amplio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero en planificación de la educación superior está muy interactuado con planes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, exactamente, pero no indicando tan parcialmente que diga por ejemplo la zona Sur.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, de acuerdo eso lo dije como ejemplo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque me preocuparía que después los estudiantes vayan a creer que las áreas de las costas no las vamos a considerar.

MBA. RODRIGO ARIAS: En lo más mínimo, pero sí interactuando con planes.

LIC. MARVIN ARCE: En el documento que estamos analizando tenemos este punto, el punto 2 de la UNED frente a la planificación de la educación superior a largo plazo. En la página 29 tenemos también como punto 9, la planificación.

Aquí tengo una duda. Además tenemos en planes, en el eje de gestión, objetivos y acciones estratégicas en la parte de planificación, que así a groso modo nos habla de objetivos estratégicos en la parte de planificación, consolidar la planificación como un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe el quehacer institucional de modo que garantice la pertinencia de las acciones e impulsar la evaluación y la rendición de cuentas como práctica institucional en todas las actividades universitarias en la búsqueda del mejoramiento de la calidad.

¿Dónde quedaría mejor ubicado esto que está en planes? Sería la UNED frente a la planificación de la educación superior a largo plazo o traer esto a lo que es la planificación propiamente de la Universidad como tal que es el punto 9 que está en la página 29.

Tengo esa duda porque creo que si es importante vincularlo con este objetivo, pero habría que ver como lo podríamos vincular.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aquí no coincido con usted Marvin porque más bien aquí se recoge la importancia de lo que tiene que ser la planificación institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el de más adelante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el capítulo 9. Más bien lo que está al inicio donde está la educación superior lo que se está diciendo es el compromiso que tiene la UNED también al ser parte de CONARE que al haber participado en el documento

de planes, retomar algunos aspectos de planes para mantener esa coincidencia, pero mejor el capítulo 9 tiene que quedar aparte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, yo también coincido con eso. Ahora, ahí en lo que dice Marvin de este punto, sí habría que ampliarlo para darle esa visión más global que hablábamos hace un rato.

Creo que los ejes de planes serían como la referencia, es que veamos el capítulo que se llama “La UNED en el contexto de la educación superior”, hablamos de la UNED frente a universidades públicas de Costa Rica, ahora frente a la planificación de la educación superior donde planes obviamente tiene que ser el principal insumo y luego frente a la educación superior internacional. Son como las tres secciones de ese capítulo.

En este de planificación, creo que de planes además se puede derivar la importancia de resaltar esa acción regionalizada que es parte de la planificación de la educación superior para los próximos años en Costa Rica sin hablar del norte y del sur, pero sí de la acción conjunta con impacto regional que eso se deriva fácilmente de planes y lo de articulación. No podemos dejar por fuera aquí a los colegios universitarios, toda la red creada de colegios universitarios y el concepto de articulación ampliamente discutida además en este Consejo, aprovechando que hoy no está don Ramiro podemos mencionarlo porque él es participe de lo que es articulación pero no de cierta articulación, ustedes saben.

Pero articulación es algo que necesariamente tenemos que mencionar en esta sección.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo coincido con usted don Rodrigo, por primera vez en esta parte coincido porque en una ocasión creo que cuando analizamos PLANES y el lema de planes precisamente porque yo analicé el lema de planes aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ahí era otra articulación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente. Ahí se hablaba de pasar de la coordinación a la articulación. Yo le hice la observación a los compañeros de CONARE que vinieron en esa ocasión y al señor Rector que cuando hablamos de articulación estamos hablando de todo el sistema interuniversitario y que por favor aclararan porque CONARE es como el ente coordinador, no articula, sino que coordina acciones entre las universidades.

El concepto de articulación se ha usado más para las para universitarias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la articulación de la educación superior estatal de Costa Rica, no universitaria sino toda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, entonces hay que ser muy claro cuál es el sentido que le está dando don Rodrigo, porque no es el mismo que maneja planes.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, yo estoy hablando del convenio de articulación que es otra cosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, por eso digo que hay que ser muy claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: El documento PLANES retoma lo que es la articulación con las instituciones estatales para-universitarias incluso el INA. Es importante rescatar la articulación y podemos tomar los elementos orientadores del Convenio de Articulación que cuando CONARE lo aprobó fue propuesto por la UNED en el año 1997 que es lo que da lugar a lo que llamamos al Sistema de Educación Superior Estatal de Costa Rica, no se llamó universitaria y al Consejo de Articulación, que es el concepto de integración vertical de diferentes instituciones con naturalezas distintas pero que al final de cuentas tiene elementos comunes que aquí se tratan de articular que no ha sido tan exitoso pero tenemos que ser trabajando para que sea más exitoso.

Si analiza el nuevo proyecto de universidad técnica no de Alajuela, sino de técnica nacional es un concepto de articulación y decía en CONARE que ese proyecto es el fracaso que en CONARE no han podido implementar el concepto de articulación por otro sino por facultades de las otras universidades, no por los Rectores porque han estado comprometidos e identificados con el concepto pero en sus instituciones tienen que ir a las asambleas de escuela y ahí nada sigue adelante.

Una respuesta es la universidad técnica nacional que es articulada con todos los Colegios Universitarios no solo con el CUNA como era inicialmente el proyecto son con todos los Colegios Universitarios. Esto es un proyecto y ni siquiera han presentado oficialmente ese texto sustitutivo a la Asamblea Legislativa.

El que tenemos en discusión es la Universidad Técnica de Alajuela y el que consultaron a las instituciones. Se sabe que existe el otro pero a nivel formal de la Asamblea Universitaria todavía no lo han cambiado. Me imagino que es parte de una estrategia pero ese otro es el que el Ministro de Educación además defiende y ya lo defendieron en el Consejo Nacional de Educación y es el concepto de articulación convertido en institución, no está mal, pero eso hubiera sido innecesario si la articulación aprobada hace 10 años en CONARE hubiera funcionado, pero eso es al margen de esta discusión, pero sí para rescatar siempre la articulación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Se había mencionado que en esta parte se tenía que incluir lo del fondo, me parece más bien que lo del fondo tiene que incluirse en la página 29, en la parte de financiamiento.



MBA RODRIGO ARIAS: En la página 29 también, pero se tiene que mencionar, porque vea que estamos *“III LA UNED EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 1. La UNED frente a otras universidades públicas de Costa Rica”*, ahí es donde creo que tiene que hacerse referencia del fondo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿En qué sentido?

MBA RODRIGO ARIAS: En la existencia del fondo, porque dice *“Se propiciará la coordinación y colaboración”*, se propiciará entonces también proyectos conjuntos con las otras universidades para hacer un uso del fondo de tal manera que se cumplan con los objetivos de impacto, etc., en esos términos, pero en el 3-1) que es con las Universidades Públicas, no con el de Planificación, porque con ellas son las que hay que lidiar año a año en la distribución del fondo. Frente a la Educación Superior Internacional.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Sobre eso siempre he tenido una inquietud, no sé si puede quedar plasmada una vez en los lineamientos que vaya a seguir la UNED en ese sentido y sobre todo a futuro.

Aquí se habla de la parte que es compartir, intercambio y sobre todo la parte de intercambio académico, sin embargo, hay una realidad que es a nivel latinoamericano y es el liderazgo que tiene la UNED ya a nivel de educación a distancia, sobre todo la educación a distancia tropicalizada.

Todas las otras universidades se nos van a seguir acercando a nosotros, no solo para compartir conocimiento, sino porque quieren aprender de lo nuestro. Es una realidad que la vivimos y creo que se va a incrementar conforme va pasando el tiempo y sobre todo la tendencia mundial de buscar la educación a distancia.

La inquietud que tengo, es por ejemplo, cuáles van a hacer los niveles de cooperación que vamos a tener con el Istmo Centroamericano que es el que a mí más me preocupa, creo por lo menos que toda ventaja comercial, económica, social, que tengan la sociedad de cualquier país Centroamericano, redundará en la sociedad costarricense. Entonces ¿podemos compartir el conocimiento? ¿Podemos compartir la experiencia con Centroamérica? ¿Podemos ser una Universidad Abierta y que nuestras experiencias, que nuestra metodología, la estemos no solo de intercambio académico, sino más bien promoviéndola a nivel Centroamericano? Es una inquietud que tengo y creo que si pudiera quedar plasmado, sería interesante.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En ese asunto a mí me gustaría hacer una observación, ahora que tuve la oportunidad de ir al ILCE, que es el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, uno esperaría que esta institución que realmente fue creada desde la segunda mitad del siglo pasado, haya tenido mayor impacto en lo que es la educación latinoamericana, precisamente lo que es la comunicación educativa.

Desde sus orígenes el ILCE ha trabajado lo que son los medios televisivos, básicamente algunos textos, lo que son videos, la radio y sobre todo tiene una red, EDUSAT, que es una red satelital que básicamente llega a todo lo que es la zona sur de México, es muy poco lo que se ha extendido a otras regiones.

Lo que quiero decir con esto, es para apoyar lo que dice don Luis Guillermo, me parece que una institución como el ILCE lo que pude percibir, no he conversado con el señor Rector al respecto, pero lo voy aprovechar aquí para decirlo. Más bien aprovechar la consolidación de la UNED durante estos treinta años, lo que ha ido creciendo, sus programas, etc., es una institución que realmente si se lo propone y tiene definida una serie de aspectos de carácter administrativos, también conocimiento de cómo es que se puede conciliar con las normas de otros países, porque hay que saberse manejar a ese nivel, porque la UNED es una institución estatal, pero como tal, también tiene la obligación de extender su misión en brindar educación.

Centroamérica tiene los índices educativos bastante significativos, existen grandes desigualdades que impresionan.

Me parece que si lo queremos poner de esa manera como lo indica don Luis Guillermo, entonces habría que cambiar más bien, no sé si es el primer párrafo, porque ahí sí se hace la referencia "América Central y el Caribe". Voy a leer para que me comprendan o poder explicarme mejor.

*En el primer párrafo dice: "La UNED debe perseguir la meta de situarse ventajosamente en la red mundial de intercambio académico, y con ello asegurar el acceso al país al conocimiento más actual. Para ello, debe buscar contactos con universidades extranjeras de todo tipo, especialmente al amparo de convenios que prevén el desarrollo de proyectos conjuntos. Aunque debe ampliar sus miras para abarcar todo el mundo, puede proyectarse especialmente sobre el resto de América Central y el Caribe, como zona natural de expansión de nuestra oferta de programas".*

De alguna manera esto está ahí, lo que indicaba don Luis Guillermo, como un lineamiento, pero sobre todo sí me parece importante que a nivel Centroamericano a pesar de que Honduras tiene una Universidad a Distancia, no se si se llama La Pedagógica, ellos tienen un programa a distancia, me llamó la atención que guarda alguna relación con el ILCE, están haciendo contactos. De lo que pude interpretar de las personas que hablaron por parte del ILCE, es el interés que tienen de que la UNED sea una instancia estratégica para poder desarrollar algunos proyectos, solo que, muestro cierto recelo, ante esa actitud del ILCE.

MBA RODRIGO ARIAS: Don José Luis Torres me comentó algo parecido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Creo que los dos compartimos ese pensamiento, porque casi estoy segura que la UNED tiene más que aportar de lo que podría aportar el ILCE en lo que es educación a distancia y educación superior. La

reciprocidad no es tan estativa y creo que en este sentido es muy importante dado que hay un interés de algunas personas, como también de compañeros, que han manifestado y le han expresado al señor Rector y a otras instancias, de poder desarrollar otros programas en países centroamericanos que se haga, pero que ese liderazgo se desarrolle sin descuidar los compromisos que tenemos con el país.

En el contacto internacional poder desarrollar muchas actividades, todas las actividades que podamos con las universidades más prestigiosas si fuera posible, dentro de lo que se llama nuevo mecanismo de la red de comunicación y desarrollo de proyectos, etc., pero sobre todo en América Central sí lo podemos hacer, al menos de lo poco que he conocido estoy convencida de que, también así se lo he expresado al señor Rector, de muchos programas que la UNED puede desarrollar a nivel Centroamericano, solo que tiene que saber quien es la contraparte y tiene que ser celosa de que realmente la contraparte va a garantizar que estamos favoreciendo las poblaciones más necesitadas. Me parece que eso es muy importante.

Quería agregar eso, porque me parece muy aceptada la observación, no sé si lo que habría es modificar un poco el primer párrafo o darle mayor énfasis.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que hay que modificarlo un poco por el énfasis.

LIC. MARVIN ARCE: Voy a empezar por una parte que comenzó doña Marlene.

Recordemos que el Consejo Universitario años atrás tomó un acuerdo sobre internacionalización, cuando se tuvo la visita del señor Jesús Sebastián y ahí se dictaron algunas políticas con respecto a la internacionalización. Ahora volviendo a este punto, cuando lo leí, me quedó la duda de dónde tenía que estar la parte de internacionalización y efectivamente coincido con lo expresado por don Luis Guillermo Carpio, donde se indica que la UNED tiene ventajas comparativas que debemos de aprovechar y que de hecho a nivel internacional hay algunas instituciones que tratan de llegar a la UNED para tomar la experiencia y poder salir un poco adelante.

Pero, también tenemos la Moción 21 del III Congreso Universitario, que es sobre cooperación e internacionalización que ya es un mandato del Congreso Universitario hacia el Consejo y hacia la misma Asamblea, donde se establecen ya algunos si se quieren lineamientos sobre la internacionalización, como elaborar un plan de desarrollo de internacionalización, dotar de las unidades correspondientes de los recursos necesarios, establecer un plan piloto de internacionalización y en este aspecto que hablaba don Luis Guillermo, tenemos también ofertar a nivel Centroamericano los Programas de Grado y Posgrado de la UNED como manera de contribuir desde la Universidad con el proceso de integración regional, además, fortalecer el programa de Relaciones Externas y otros puntos relacionados con la internacionalización y que están en esa moción.

No sé los compañeros de la Comisión si eso lo lograron integrar, porque siento que sí está más integrado en lo que se aprobó en Planes con respecto a la internacionalización, en el eje de Pertinencia e Impacto, donde sí se habla de promover y fortalecer los lazos de cooperación y todo esto, pero siento que esta parte acá faltaría un poco integrarlo, la Moción 21. Incluso había redactado algo muy rápidamente, porque todo lo que está aquí me parece bien, pero es agregar algo que diga: para el logro de las ventajas comparativas indicadas anteriormente, porque en esto estamos indicando prácticamente las ventajas comparativas que tiene la Universidad como Universidad, que para el logro de estas ventajas comparativas se debe cumplir con lo indicado en la Moción 21 del III Congreso Universitario, o que la Comisión lo retome y que incluya la parte del acuerdo.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que hay dos temas muy relacionados que nosotros podemos diferenciar, uno es la UNED y la Educación Superior Internacional, que coincidimos mucho con lo que aquí viene planteado; pero el otro es la Internacionalización de la UNED, casi con este argumento prefiero tenerlo como un punto 4) de este capítulo, que es ya una posición activa como lineamiento basado en el documento internacionalización, basado en esta Moción y en lo que se ha comentado aquí, que claramente diga, además, de esa relación con instituciones de Educación Superior para propiciar intercambio académico, docentes, estudiantes, de libro, investigaciones, etc., hay un capítulo adicional que dice, cómo orientar ese desarrollo de la UNED en el paso hacia fuera y que sea una sección de este capítulo que sea internacionalización de la UNED, donde podamos desarrollar esas ideas. Porque sería ya como algo activo que se plantea, que la Asamblea acoge y le dice a la Administración, al Consejo Universitario hagan esto, pero que sea un lineamiento orientador que nos guía en ese paso hacia afuera.

Prefiero que se tenga como un punto separado, porque de lo contrario se confunde con lo que es relación con la Educación Superior Internacional, creo que esa confusión es la que nos llega a interpretar diferente ese párrafo, porque la primera parte de ese párrafo puede decir que habla del intercambio académico y aquí estamos hablando de la UNED trasladándose a otros lugares, creo que estamos hablando de actividades de una naturaleza distinta, mejor citémoslas como tales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Había entendido por acuerdo del Consejo Universitario como política, que la internacionalización, el primer punto y el énfasis era mejorar internamente, era para el mejoramiento institucional. La internacionalización lo que nos dice es qué se está haciendo en otras instituciones fuera de Costa Rica, de la UNED, eso nos ayuda a aprender, podemos desarrollar programas conjuntos. Ese es un punto que es la base. El otro es, el aspecto que mencionó don Luis Guillermo, que es, la UNED es una Institución que se ha consolidado en estos treinta años y con cierta inversión en organización que el mismo acuerdo del Consejo Universitario lo decía, la UNED puede hacer una oferta académica a nivel Centroamericano y del Caribe, de ahí que estaba el Plan

Piloto de República Dominicana, que por cierto hay que evaluarlo para ver qué ajustes hay que hacerle, es lo que nos va a decir en qué estamos fallando, etc.

El primer punto es una internacionalización, porque una Universidad no puede estar alejada de este proceso mundial, tenemos que estar en contacto e interacción para mejorar internamente. Segundo, como primer esfuerzo a nivel internacional ya en ofrecimiento en programas académicos, el contexto más cercano va a hacer Centroamérica, que es nuestra obligación primaria, sin descuidar nuestro país, y tercero, que sería el punto siguiente, rescatar algunos aspectos que se dijeron o que se aprobaron en la Moción 21, el esfuerzo que tiene que hacer la Universidad también para poder concretar este plan estratégico que tendría que ser para poder desarrollar la internacionalización y lo que llama don Rodrigo aparte, internacionalizar la UNED.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que hay mucha coincidencia, porque tenemos que partir de una definición que ya tenemos en la UNED con el acuerdo de internacionalización, que es conceptuar la internacionalización como variable de calidad, no como venta de servicios. Eso es el aspecto principal para mí de ese acuerdo, porque en este mundo, esas posibilidades de compartir con otras universidades de Centroamérica o en el resto del planeta, tenemos que verla en una retroalimentación permanente de nuestros procesos, docentes, de nuestros estudiantes en un mejoramiento de cada uno de ellos.

Entonces por eso es que se conceptualiza internacionalización en términos de calidad, de variable de calidad y creo que no lo podemos perder, pero ahora estamos introduciendo un concepto adicional, que es de extensión social para Centroamérica, pensando en una región nada más, no se debe perder nunca de mente lo de la calidad como variable de calidad. Pero aquí también estamos incorporando un elemento y debemos de ser explícitos al decirlo, que es el de poner al servicio de los demás países de Centroamérica, la trayectoria, la experiencia exitosa de la UNED, las ventajas que la Educación a Distancia puede traerles a esos otros países, entonces más como un complemento y deberíamos ser espíritu de que es por razones de extensión de la UNED al resto de los países.

En esos términos es que hago compatible el acuerdo de internacionalización con lo del Plan de Desarrollo, que don Marvin mencionó que se pide en la Moción del Congreso. Esa Moción del Congreso incorpora esta otra variable en la acción externa de la UNED y creo que es muy fácil compatibilizar ambas, no ir a Centroamérica sin estar preocupados por la calidad, no vamos a ir a Centroamérica sin saber simultáneamente hay un mejoramiento, una variable de calidad para los de la UNED que se involucren con el resto de los países, pero tenemos que ir a Centroamérica pensando en que también es en una extensión social de la labor de la Universidad, pensando que la Educación a Distancia debe de ser importante también para ellos, y donde la UNED tiene como un compromiso moral, de ayudarle a los demás países de Centroamérica.

Lo que decía don Luis Gmo. Carpio es completamente cierto, cualquier cosa que suceda allá, tiene su reflejo en Costa Rica, es un poco ayudarnos nosotros mismos ayudándoles a los demás y ahí por ejemplo, la Cooperación Internacional debe ser muy importante para eso. En este proyecto de Nicaragua, el Embajador dice: financiado con recursos de la empresa privada de nicaragüense y de cooperación internacional. Obviamente nosotros no vamos a subsidiar absolutamente nada ahí, pero vean que es un elemento incluso de renovación para nosotros mismos.

Todo lo que hagamos en ese sentido, es para beneficio del país mismo, pero también, de ayudar a estas otras sociedades. Si nosotros creemos tanto en la Educación a Distancia, en la misión que ha tenido la UNED en Costa Rica, tenemos que creer igualmente en la misión que puede cumplir la Educación a Distancia con la participación de la UNED en los demás países de la región Centroamericana y eso podríamos ponerlo así de claro en un lineamiento para el próximo quinquenio.

MBA EDUARDO CASTILLO: En las conversaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica, ¿qué se ha hablado al respecto?

MBA RODRIGO ARIAS: Con el Banco Centroamericano no hemos hablado nada de eso hasta ahora. Ellos han dado mensajes que están dispuestos a financiar proyectos centroamericanos, de hecho el BCIE es uno de los que financiaría la acción de la UNED en Nicaragua, pero no un plan tan claramente definido como lo que el BID nos pidió. El BID está partiendo de una definición, que define la Educación a Distancia como bien público de impacto regional, en el tanto que lo define así, es que nos pide un proyecto para impactar a Latinoamérica, con base en la experiencia de 4 ó 5 instituciones que podemos hablar de eso en Latinoamérica. El BID parte de una definición de ellos y por eso es que nos llama.

Ellos definen la Educación a Distancia como bien público de impacto regional, para construir sociedades más equitativas y todo lo que uno puede decir al respecto y nos pide colaborar en un proyecto Latinoamericano. El BCIE no ha dado ese paso, pero sí está anuente a participar en otros proyectos concretos, como el de Nicaragua ahora, con fondos obviamente no reembolsables, como son los que el BID está ofreciendo para este otro proyecto.

Nosotros debemos de tener eso de frente a la hora de definir los Lineamientos de la UNED en estos temas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si ustedes revisan las cumbres de Presidente, la Reunión también en Cochabamba, todo lo que es el Proyecto de Internacional de Educación, las últimas resoluciones del Banco Mundial, etc., todo va dirigido a desconfiar un poco más en el sistema educativo y a veces burocrático de los mismos sistemas de los Ministerios de Educación, y tienen más a encontrar opciones que puedan ofrecer realmente un mejoramiento en las desigualdades que hay educativas, unos de los aspectos que más se destaca ahora, es la

Educación a Distancia, precisamente hay un interés especial por desarrollar educación a distancia y no es casualidad de que ahora por decirlo así, el ILCE, el Programa de Telesecundaria que tenía y no ha funcionado muy bien, ahora le quieren llamar Secundaria para América Latina hacia la convergencia de medios, bajo el concepto de Educación a Distancia.

Por eso les quiero decir, que en realidad están usando el concepto de Educación a Distancia, la incorporaron para poder justificar una serie de aspectos. No nacieron como educación a distancia, es más ellos tenían como un programita que hablaba de Educación a Distancia, pero como ahora ya los organismos internacionales y los empréstitos no reembolsables son los que están hablando, en todo se menciona lo que es la equidad, la equidad de género, el romper con las desigualdades, etc., y entre ellos una de las estrategias es la Educación a Distancia.

Me parece que con mucho más razón, de todos los países Centroamericanos el único que no tiene opción para poder acceder a este tipo de beneficios es Costa Rica, por los índices macroeconómicos, pero de Costa Rica para arriba todos los países tienen en este momento apoyo internacional para desarrollar programas específicos de educación formal y no formal, entendiendo por no formal, programas excelentes de extensión formal, pero reciben de plan internacional del Banco Mundial, del BID, etc., no reembolsables. Entonces me parece, que aquí la UNED es más bien la que puede hacer un buen trabajo y aprender también de esas experiencias.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Hay algo muy importante, para agregar a esto que dice doña Marlene.

Cuando empecé a representar a la UNED en el CSUCA, por la confianza que me dio don Rodrigo en el Consejo Superior Centroamericano, recuerdo muy bien cómo ellos y a veces hasta con algunas “chotas” veían el sistema a distancia nuestro, uno venía hasta herido, porque en realidad el que no lo conoce, siento que definitivamente es como el que no ve, pero ahora la UNED tiene una presencia totalmente diferente en el CSUCA y no solo por lo que se haya hecho en el Consejo, sino por lo que han hecho los representantes de aquí a nivel de acreditación y en los diferentes foros que se han realizado, se ha ido posesionando de una forma donde ahora son ellos más bien, los que buscan a la UNED para que les enseñemos y son cosas que tenemos que aprobar aquí, cuál va a hacer nuestra actitud.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que es conveniente incorporar una sección adicional de Internacionalización de la UNED, pensando en principio en la Región Centroamericana, pero sobre todo que sea muy claro orientador de la Internacionalización de la UNED, ese pasó hacia afuera.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Tal vez valdría la pena, que alguna gente de la Universidad, pienso sobre todo en las Escuelas, en el SEP y la Vicerrectoría de

Planificación podría colaborar en algo, que siga buscando algunos nichos, porque eso es realmente importante, porque no podemos abarcar todas las cosas. Centroamérica supone ya de por sí, ciertos ámbitos de trabajo.

Nosotros tenemos unas fortalezas creo que muy importantes, aunque hay que superar muchos problemas todavía, educación sin duda alguna es de las cosas relevantes que tenemos acá, pero se abren otras opciones, don Rodrigo lo decía ahora, esta cosa de descentralización es un debate fuerte en Centroamérica, Centroamérica nos lleva caballo a los costarricenses en eso, la cuestión cantonal, departamental tiene un funcionamiento completamente distinto.

Nosotros somos más centralizados todavía, lo que ha tenido sus ventajas, siempre definiendo que una cosa es descentralizar en Guatemala cuando es un ejército quien tenía presencia y otra es descentralizar en Costa Rica, cuando lo central ha significado llevar servicios, no es tan feliz el discurso de descentralizar, hay que tener algún cuidado ahí, porque históricamente ha significado cosas distintas, pero esto de desarrollo local, descentralización, me atrevería decir que la cuestión urbana y que la integración como tema mismo, son cosas en las cuales la UNED podría contribuir a la reflexión.

Planteo esto, porque buena parte sería los Programas Académicos, sin duda alguna Extensión podría participar, de repente la Vicerrectoría de Planificación para poder lograr y hacer una propuesta que sea viable en términos económicos, en donde la Universidad no pierda sino que gane, ya sea que gane algunos recursos de colaboración y que ganemos también en desarrollar escuela, le llamo “nichos” podemos ponerle cualquier otro nombre, en donde podemos ir haciendo escuela, en donde podemos fortalecernos a partir de lo que ya tenemos o arriesgarnos también en incursionar en ámbitos que aunque no tengamos mucho ahora, sabemos que son una necesidad perentoria para todos los países Centroamericanos.

Todo esto nos serviría a nosotros también para avanzar en un proceso de descentralización coherente.

Sugeriría que a tal vez en el Consejo vean la posibilidad de convocar también en una Comisión Ad Hoc, alguna gente que sepa sobre estos temas y que puedan sugerir algunos “nichos”, para desarrollar una propuesta de Internacionalización más agresiva que lo que hemos logrado hasta el momento.

MBA RODRIGO ARIAS: Me parece muy adecuado tomar esa recomendación y definir las áreas de acción y los campos de acción.

Algo más en relación con el Capítulo III, solo tengo una recomendación adicional aunque está contemplado en lo de Internacionalización o la UNED frente a la Educación Superior Internacional, es resaltar más lo del intercambio estudiantil. Creo que en estos momentos tenemos que darle un énfasis particular al intercambio estudiantil, entonces que lo resaltemos de alguna manera. Es una



obligación también de calidad para los programas académicos en este tiempo y nosotros tenemos que irlo propiciando vía convenios con instituciones.

De alguna manera privilegiemos dentro de todo lo que se habla de red de intercambio, etc., el intercambio estudiantil.

SR. JOSÉ F. CUEVAS: Me parece importante, a raíz también de la participación que tenemos a nivel del CSUCA, porque ahora que mencionaba don Luis Guillermo la participación a nivel Centroamericano, a nivel de estudiante también es completamente diferente la forma que ellos trabajan en movimientos, políticamente. Debemos de enseñar nosotros, flamar la cultura de nosotros no solo como institución sino como estudiantes.

MBA RODRIGO ARIAS: Intercambio en dos días, también sería interesantísimo tener estudiantes que vengan no solamente a estudiar en la UNED un cuatrimestre, sino que hagan una pasantía en la UNED, ahí vamos ganando adeptos para la educación a distancia en todo el mundo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero aprovechar para informar que en una ocasión doña Ilse Gutiérrez, me comentó sobre una experiencia que ella hizo con estudiantes de la Licenciatura de Docencia de Costa Rica, que pudieran intercambiar estudiantes de trabajo final de graduación que tuvieron que ponerse en contacto y al final una de las estudiantes que por la naturaleza del trabajo que tenía que hacer, tuvo que trasladarse a otra comunidad aquí en Costa Rica para poder desarrollar el trabajo y la atendió otra estudiante del grupo de Docencia. Según lo que me comentaba, es la riqueza, cómo le cambió totalmente la visión a la persona, así que si esa pasantía la vamos a impulsar a nivel Centroamericano, también sería bueno que la impulsemos a nivel nacional, porque quizás es bueno que también notemos las diferencias que existen entre las mismas zonas de Costa Rica. Ese intercambio estudiantil hacerlo en las dos vías, tanto en el contexto nacional y en el internacional.

MBA RODRIGO ARIAS: El IV es el Desarrollo Académico, alguna observación, la primera parte es Principios Generales de la Docencia. En el punto e) se debe de mencionar lo de acreditación, no solo autoevaluación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En el punto d) dice: *“Todos los programas académicos de la UNED deben autoevaluarse y ser evaluados”*, nosotros tenemos definidos como los procesos de autoevaluación, unos para ser el mejoramiento posteriormente irán a acreditación cuando ya estén mejorados y otros irán a acreditación. Existen las dos vías, una que se autoevalúa para ser acreditado.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo que digo no es con el d) sino que debemos de incorporar como uno de los principios el ir a la acreditación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero institucional.

MBA RODRIGO ARIAS: Una cantidad creciente de programas e institucional. Porque la acreditación va a ser necesaria para muchos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quería proponer era que se quitara “y ser evaluado”.

MBA RODRIGO ARIAS: Sí, ese evaluado lo podemos quitar, ya no se usa, la moda es la autoevaluación, no es la evaluación externa.

Pero hay que incorporar un inciso que nos oriente a ir a la acreditación de programas, cuando este esté en condiciones de acreditarse ante la agencia que corresponda, puede ser ante SINAES o puede ser ante una Centroamericana u otra.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero debemos de cumplir primero ante la parte nacional, SINAES está creada por ley.

MBA RODRIGO ARIAS: De acuerdo y con SINAES vamos con varios programas, pero puede ser que un momento determinado en un programa veamos que lo más conveniente sea una acreditación internacional, dependerá la naturaleza del programa.

MBA RODRIGO ARIAS: En estos momentos el SINAES no acredita programas de posgrado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En ese sentido, he visto bien que se busque otro lugar, en este caso otra instancia a nivel Centroamericano, pero mientras tengamos el SINAES me parece importante para poder cumplir por lo menos con lo que pide el país.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo, que tenemos que respaldar al SINAES en la labor y que ellos nos respondan también.

En este punto de Principios Generales de Docencia, tienen algo más que agregar o indicar.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el MBA Luis Guillermo Carpio M.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En la parte de Docencia quería proponer que se incluyera el concepto de docencia, como en su momento este Consejo lo había definido. Creo que este Consejo del año 2000 al 2005 definió en una oportunidad qué entendía por docencia en la Universidad a Distancia, porque generalmente se ha visto docencia como lo que hacen las Escuelas y en realidad en la Educación a

Distancia la docencia viene desde el diseño curricular. Me parece que es importante que si fuera posible se incorpore la definición y es conveniente que lo hagamos desde ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, se puede buscar en el libro de la UNED que hizo don Celedonio Ramírez, en una de las partes iniciales él retoma mucho las discusiones de lo que es la docencia en la Universidad a Distancia, ahí queda muy claro también en esas discusiones que don Celedonio transcribe y es muy parecido a lo que el Consejo define en su momento, ahí están los principios realmente de lo que ahora se define, ya con una experiencia más amplia, pero es bastante claro en ese sentido. Doña Marlene decía como principio.

Continuamos con el punto de Oferta Académica.

Con el punto b) siempre difiero de una parte del b), porque después se toman los Sistemas de Estudios de Posgrado, el b) como que no reconoce una realidad actual de las sociedades de Costa Rica también, que es la necesidad creciente de los Estudios de Posgrado también como variable de democratización y ahí trata decir que democratización es los programas de grado y pregrado, y se mantiene lo mismo de la vez pasada.

Recuerdo que la vez pasada había cuestionado esto en algún momento y hoy en día también los posgrados son una demanda creciente para todos los profesionales, podríamos decir que es parte de la democratización de la educación superior, obviamente bajo condiciones distintas, bajo lo que viene más adelante, por ejemplo de asegurar la sostenibilidad financiera de los posgrados como viene aquí mismo, si eso ya está planteado con los posgrados, para qué en cierta forma excluirlos de lo prioritario de la Universidad, ciertamente ahí debemos de tener cuidado en el balance entre una cosa y otra, pero me parece que no debemos dejarlos por fuera.

Cuando dice: *“Sin embargo, y en función de los objetivos de la democratización de la educación, se dará prioridad a los programas de pregrado y grado”*. Creo que no debemos de perder de vista que también hay que actualizar los objetivos de la Universidad de cara a los cambios que enfrenta la sociedad moderna y entre esos cambios la actualización permanente por ejemplo de los profesionales, es una necesidad creciente día con día y dentro de la actualización permanente de los profesionales, obviamente el acceso a una oferta flexible, amplia, de programas de posgrados, se convierte en una variable de democratización del conocimiento también y renovación del conocimiento.

Es un asunto de redacción, puede buscarse una manera distinta que por lo menos a uno no le deje la percepción de que los posgrados no entran en la razón de ser de la UNED, que eso por lo menos a mí me queda como percepción al ver este tipo de redacción

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estaría de acuerdo si se visualizara los posgrados como generadora de conocimiento.

MBA RODRIGO ARIAS: Más adelante trata de hacer eso, pero creo que hay que ser más enfáticos en que sea así.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La preocupación que me ha dado, es el hecho en el caso de la UNED, no dudo que ha dado una respuesta.

MBA RODRIGOARIAS: El otro lado, que se habla de los posgrados como generación de conocimiento, pero tal vez no es tan categórico como podría serlo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Nosotros podemos poner acá donde se hace la observación en la página 13. Cuando esto se hizo en su oportunidad, es precisamente para siempre tener claro de que la UNED no fue creada para la cúspide de la pirámide, sino que fue creada para atender una base de esa pirámide, pero reconozco que si se visualizan los posgrados como generadoras de conocimiento, como parte de la investigación, eso vuelve a retroalimentar a todo el sistema académico de la Universidad y fortalece precisamente la oferta académica de la Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que con los posgrados hay que ser más enfáticos, que es el siguiente punto precisamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La relación de posgrado y los programas de pregrado y grado debe ser más directa. Quizás lo que habría que hacerse es cambiar la redacción donde dice: *“La Universidad ofrecerá programas a nivel de pregrado, grado y posgrado. Sin embargo, tal vez sería quitarle “sin embargo” y decir: En función de los objetivos de democratización prestará atención prioritariamente..., no obstante los posgrados vendrán a fortalecer, redactarlo.*

MBA RODRIGO ARIAS: Es un asunto de redacción de que no queda una idea, es que ahí queda la idea de que los posgrados no tienen que ver nada con la democratización y creo que hoy en día hoy sí tienen que ver.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: A mí no me gustaría verlo como desmocratizadora del conocimiento sino más bien como generadora de conocimiento que fortalece a los programas de pregrado y grado, porque en el caso nuestro creo que eso es lo que más justificaría la Universidad.

Al tener la Universidad la posibilidad de ofrecer posgrados en distintas partes del país y generar conocimiento de esos espacios, nos permite crecer más como Universidad y nos permite retroalimentar los programas que estamos ofreciendo de esas ofertas en las distintas zonas. Hasta ahora ese impacto, por el documento que nos envió la Comisión que analizó precisamente el Sistema de Posgrados, ese impacto no se ha visto directamente ligado a las Escuelas, entonces lo que habría que ligarlo es redactarlo en términos de que también la

UNED tendrá su Sistema de Estudios de Posgrado con varios principios, uno es el fortalecimiento, como generadora de conocimiento, porque eso es un posgrado generar conocimiento y segundo, el fortalecer el mismo sistema educativo de la Universidad y el conocimiento que puede tener la UNED de toda la realidad nacional.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo totalmente con lo expresado por doña Marlene. Creo que esos son criterios que tienen que estar incorporados en el punto c), el punto b) es un cambio de la redacción para que no dé una idea de exclusión para los posgrados. Lo que dice doña Marlene, me parece que calza plenamente con el c) que es donde dice: posgrados contribuyen con la generación del conocimiento, pero es como débil debería ser más enfático.

Siempre en este capítulo, en el punto c) que habla de posgrado, donde hay que incorporar los elementos que doña Marlene mencionaba hace un rato, de la función que tienen los posgrados en la vida institucional y también de cara a la realidad nacional, la última parte del punto c) siempre he cuestionado cómo entender cuando habla que los programas de posgrados serán autofinanciados, me gusta más el final del párrafo, cuando dice *“El sistema debe de ser sostenible financieramente e incluir programas claves para el desarrollo académico o nacional”*.

Con el autofinanciamiento nos vamos otra vez a una discusión de qué variables incluir en ese financiamiento propio de los programas de posgrado, y precisamente doña Marlene incorporó ahora la relación directa de investigación con posgrado y entramos entonces a la discusión, las investigaciones de posgrado tienen que ser autofinanciadas, cuando esté el cuestionamiento de financiamiento de posgrado lo primero que me van a eliminar es la investigación naturalmente, ahí precisamente retomamos una discusión repetida en el Consejo Universitario, por lo menos siempre la he propuesto, no se ha llegado a una nueva definición, creo que lo tenemos pendiente en agenda, pero aquí no deberíamos de cometer el error de decir, incorporar un término que no esté totalmente clarificado qué queremos entender por él en la Universidad, por eso me gusta la última parte, que es sostenimiento financiero de los programas de posgrado del sistema y no veo tanto, la exigencia de autofinanciamiento sino se ha definido qué variables del gasto de un programa de posgrado vamos a meter en una exigencia de autofinanciamiento, ahí no puede entrar investigación, por ejemplo, sería matar la investigación de la UNED.

Creo que es hora que lo retomemos acá, porque lo saquemos de ahí y lo dejemos pendiente en la discusión que hay para el Consejo Universitario, sin embargo, cómo lineamiento dado que esta ha sido repetido a lo largo del tiempo, deberíamos de aprovechar para clarificar eso.

Viene una etapa en la que queremos desarrollar investigación, posgrado tiene un papel central en el desarrollo de la investigación, lo tienen todas las universidades y también aquí. Entonces no podemos cobrarle la investigación, sería decirles una

cosa pero quitarles con la otra mano lo que le estamos encargando con una. Creo que es hora que aclaremos esa necesidad o ese interactivo de autofinanciamiento, que estoy de acuerdo con el financiamiento de todos los gastos variables de la docencia de posgrado, por ejemplo, ustedes saben que esa ha sido mi tesis aquí.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tengo claro que el Sistema de Estudios de Posgrado para poder trabajar hay que definir varias cosas. Creo que también sería bueno que definamos, qué se entiende por Sistema de Estudios de Posgrado. Es un sistema que vincula programas de alto nivel académico que se ofrecen desde las Escuelas, ese es el primer punto importante.

MBA RODRIGO ARIAS: Podríamos incorporarlo así en este mismo punto c), de todas formas se deriva del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estaría de acuerdo con lo que don Rodrigo indica pero entonces primero tenemos que definir, qué se entiende por Sistema de Estudios de Posgrado. También por el concepto de excelencia académica que tiene la Universidad, esos programas deben ser de más alto nivel académico, que es muy importante, y para ello también la Universidad se compromete a ofrecer una infraestructura básica que garantice eso. Todavía estoy de acuerdo con esto, porque no podemos ofrecer si no tenemos los medios.

Lo que no estaría de acuerdo es que a partir de esa infraestructura básica, los programas absorban recursos del FEES y que le estarían quitando recursos a otros programas. Aceptaría que se defina la infraestructura básica, que esa infraestructura básica puede ser, no sé para cuántos programas tiene la UNED, creo que andan alrededor de tu a tu programas de grado y posgrado, más o menos andan en un 400% habían crecido los programas de posgrado de la UNED, contra el estancamiento de programas de grado. Me preocupó ese crecimiento que estamos llevando muy rápidamente en los posgrados, tal vez mis cálculos salieron mal, pero lo que sí tengo muy claro es que sí crecieron significativamente.

MBA RODRIGO ARIAS: En los últimos años han sido de crecimiento significativo de los posgrados.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces tenemos que dimensionar cuántos programas realmente pudimos manejar sin que comprometamos los otros recursos que están destinados para los programas de grado, pregrado, que me parece que si bien es cierto tenemos la obligación de democratizar también con respecto a los posgrados, porque otras instituciones que son de educación superior que están ofreciendo posgrados cuestionados y que en eso tenemos también que contribuir con el mejoramiento del profesional de Costa Rica, sí tenemos que buscar un equilibrio en la parte financiera, dimensionar.

Comparto con don Rodrigo porque se lo escuché en una oportunidad, el asunto de definir qué experiencia de autofinanciero le vamos a pedir, pero que se define primero una base y a partir de ahí, se definen algunos criterios, no sé cómo se

pueden llamar, sinceramente en eso me declaro ignorante pero nada más para lo que me corresponde acá, me doy por satisfecha, es el hecho de que un programa, lo veo como las medidas de tendencia central, como los promedios, que los casos límite me distorsionan el asunto, hay unos programas que generan bastante recursos y hay otros que están necesitando.

MBA RODRIGO ARIAS: Es que depende de objetivos también, si se quiere abrir un programa de posgrado en Upala porque se determina una necesidad en Upala, hasta podemos subvencionarlo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estoy de acuerdo totalmente con don Rodrigo. Por eso le digo que hay que saberlo escribir.

MBA RODRIGO ARIAS: Por eso a mí me gusta el último punto de ese párrafo, habla de sostenimiento financiero del sistema de estudios de Posgrado, ese sin embargo, hay que vincularlo con la variable de autofinanciamiento, que estamos hablando cosas muy parecidas, pero no iguales. Doña Marlene plantea financiar una estructura básica del SEP, digo exigencia de autofinanciamiento para cubrir todos los gastos variables de la docencia, estamos casi en dos cosas muy cercanas pero no exactamente iguales. Hay aquí un campo de distancia entre uno y otro.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que considero es que habría que indicar en alguna parte que los programas de posgrados serán autofinanciados, excepto en aquellos casos.

MBA RODRIGO ARIAS: La diferencia de esos programas especiales son los que hacen ese campito en que no coincide entre lo que dice doña Marlene y lo que yo digo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estuve averiguando en CONARE y tal vez me pueda ayudar más bien, cuándo era que se había autorizado a las demás universidades a ofrecer programas de posgrado, porque en realidad cuando eso se aprobó a nivel de CONARE, la única institución que estaba autorizada para ofrecer posgrados, es la Universidad de Costa Rica.

MBA RODRIGO ARIAS: Cuando está CONARE ya la UCR tenía posgrado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Déjeme decirle que eso fue en la época en que estaba don Celedonio y don Luis Garita de Rector.

Don Luis Garita aceptó siendo Rector de la UCR que las otras universidades ofrezcan posgrados bajo una condición.

Vean el punto central, me parece que esto es importante por lo siguiente, el punto central era que la Universidad de Costa Rica es la que tiene mayores recursos del SEP y los posgrados precisamente la Universidad de Costa Rica tiene que

financiarlos por esa obligación que tiene, en un país tan pequeño, en un momento se pensó, que era la Institución que tenía que justificar porque era la que más tenía, solo que años después, se dan cuenta que hay otras universidades que quieren ofrecer esos estudios de posgrado. La preocupación que tenía don Luis Garita en ese momento era, que las Universidades tomaran recursos del FEES, que son asignados, que están dirigidos a los programas de grado y pregrado, para dirigirlos a los posgrados, cuando en realidad la que tiene mayor obligación y mayores recursos es la Universidad de Costa Rica.

Después de varias discusiones lo que se llega a un acuerdo de que las otras universidades pueden darlo, pero siempre y cuando se garanticen de que no le van a quitar financiamiento a los otros programas de pregrado y grado.

MBA RODRIGO ARIAS: Para que después no le cuestionen el porcentaje de la UCR, ese es el propósito y se separa del acuerdo básico de CONARE sobre posgrados que está en el convenio, cuando habla de desarrollar en conjunto un único sistemas de posgrados de las universidades, ahí se separan.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Eso es lo que debió haberse hecho en su momento.

MBA RODRIGO ARIAS: CONARE lo dice en el Convenio base.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ahí es donde se llega a romper esa exigencia.

MBA RODRIGO ARIAS: Cuando don Luis Garita se desprende como UCR para autorizar a los demás a que abran posgrados, pone condiciones para que en el futuro no los afecten a ellos y ellos sí financian los posgrados con el FEES, pero las demás no.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que estaba tratando de traer esa historia acá, es el hecho de que aunque no nos guste y nos parezca un poco extraño, nuestra institución nació con una prioridad básica, yo estoy de acuerdo con usted y sé que los tiempos han cambiado y sé que la Universidad tiene que ofrecer posgrados; también porque ya tiene licenciados en otras partes del país y todo lo justifica y todo eso lo tengo claro; solo que hay que definir claramente en esta parte, que el compromiso que adquiere la UNED bajo el concepto de cómo generadora de conocimientos, el compromiso que adquiere la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es más, deberíamos de hablar que los Sistemas de Estudios de Posgrados tendrán que responder a los siguientes principios y detallamos eso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Exactamente, y de aquí que se justifica el hecho de que la Universidad debe brindarle una infraestructura básica para que puedan ofrecerse, pero una razonable, ahí el punto es buscar esa racionalidad.



Todavía estaría de acuerdo don Rodrigo, con que se diga, “... *los programas de posgrados serán hasta donde sea posible...*” donde se puedan poner palabras así “...*autofinanciada excepto en aquellos casos donde cumple un fin específico...*”, pero tiene que estar muy justificado, porque me parece que la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero tengo que decir la exigencia autofinanciamiento, porque ahí tenemos que vincularlo, por ejemplo con Investigación, o con Extensión porque los posgrados podrían hacer extensión en algún momento determinado, pero sobre todo investigación es mi preocupación ahí. Si la exigencia de autofinanciamiento es como está hasta el momento, y como se ha querido siempre entender, es decir, no hagan investigación, porque si tienen que recortar gastos lo primero que van a recortar, téngalo por seguro, van a hacer los programas de investigación, y eso nosotros no podemos permitirlo más, tenemos que más bien que propiciarlo.

La infraestructura básica que tiene que darle digámoslo de esa manera, con recursos del FEES a los posgrados, es para la operación normal, digamos la administración del sistema y para facilitar los programas de investigación y para facilitar otras acciones de los posgrados en la Universidad; precisamente por eso tenemos que tener mucha claridad es en los principios que tienen que identificar los posgrados en la UNED; eso es más importante que definir cantidad, porque la cantidad a mí no me preocupa tanto, porque no siempre se están ofertando todos, si se va a UCR debe tener doscientos y restos programas de posgrado, no significa que todos están abiertos siempre y tiene doble o triple el número de programas de posgrado que de grado, porque eso es parte de las exigencias de la vida moderna, una diversificación y ampliación de programas de posgrado, pero no significa que la Universidad siempre tiene todos en oferta, aunque estén aprobados, eso es parte de un equilibrio que siempre hay que estar encontrando, no hay una forma única de definirlo.

Pero aquí si introducimos autofinanciamiento, creo que deberíamos de aprovechar para aclarar que es lo que se le exige autofinanciar, y yo insisto que para mí son los gastos variables de docencia, lo cual es casi igual pero no igual a estructura básica, que usted menciona, ahí es un campito que tendríamos que encontrar. Pensaba ahora que quizás cuando hable de estructura básica, razonable, el razonable da la diferencia que hace falta para que entonces sean coincidentes los dos conceptos que estamos manejando aquí.

LIC. MARVIN ARCE: Coincido en muchas de las cosas que se han dicho acá con respecto a los posgrados, obviamente no podemos desligarlo ni dejarlo afuera del quehacer universitario.

Pero nosotros tenemos que tener claro que los lineamientos son muy genéricos, que nos van a permitir a este Consejo Universitario tomar políticas dirigidas hacia lo que es el sistema de estudios de posgrados; pero para eso es importante llevar a cabo una evaluación del SEP, para poder decir que lo que se puede financiar es la estructura básica con fondos del SEP, yo tendría que realmente tener todo un

análisis, todo un estudio del SEP para ver que es lo que está sucediendo, cómo es que esta sucediendo y decir que el SEP financie los gastos variables de la docencia.

En este momento a nivel de Consejo Universitario se han hecho dos intentos para llevar a cabo una evaluación del SEP en la parte académica y administrativa, que creo que es importante, primero a través de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que ha sido infructuoso, no se ha podido llegar a cumplir ahí con una comisión que se estableció, y también a nivel de un acuerdo del Consejo Universitario del año pasado en noviembre que es parte de los acuerdos cuando se aprobó el presupuesto, habíamos designado a don Luis Paulino Vargas, como coordinador y que él indicó que no iba a continuar con esa función que le había dado el Consejo Universitario, por cuanto era un acuerdo que estaba impugnado.

Siento que es importante llegar a esa evaluación, para poder definir ya a nivel de políticas, cómo vamos a funcionar el SEP, pero no con la intención de eliminar el SEP, ni perjudicar la investigación, ni mucho menos, sino de fortalecer mas bien el Sistema de Estudios de Posgrados, para ver hasta donde puede la Universidad financiar, hasta donde tiene la capacidad para financiar el Sistema de Estudios de Posgrado, y cuanto puede exigírsele al SEP que financie con sus propios programas, que obviamente hay unos que se pueden autofinanciar y otros no, y que depende de la parte social, y de la investigación, obviamente tiene que dar, es claro que debe ser así.

Siento que es importante que nosotros retomemos esta parte de la evaluación del SEP, que aquí en los lineamientos debe quedar algo muy genérico, algo donde pueda llevar al Consejo Universitario establecer esas políticas dirigidas hacia la parte del Sistema de Estudios de Posgrados, y también a la misma Administración, a actuar en una forma flexible, con todo lo que es la parte del Sistema de Estudios de Posgrados, que es como repito, y lo dije al principio es parte del quehacer universitario, no podemos dejarlo por fuera, por eso estoy de acuerdo en el punto anterior, donde don Rodrigo decía que así como está el punto b estábamos excluyendo posgrados, y no lo podemos excluir, jamás, es parte del quehacer universitario.

Creo que tenemos que ir dirigidos hacia eso, para poder tener claro al final que es lo que va a hacer la institución con el Sistema de Estudios de Posgrado, que podemos financiar, porque probablemente yo tenga alguna idea, en mi cabeza puede estar pensando alguna cosa y que puedo diferir con los demás miembros del Consejo Universitario, lo importante es que todos estemos viendo la misma "película" y podamos ver la situación real del SEP, y ahora así dirigimos hacia el fortalecimiento del SEP y darle el financiamiento que la Universidad tenga la capacidad de dar, que obviamente no podemos ser mezquinos en el SEP, es parte de.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que cometemos un error si nos centramos a discutir en lineamientos para el SEP, solo la materia de financiamiento, porque el SEP no existe con ese propósito, creo que igual que internacionalización debemos de ver los posgrados como un desarrollo de calidad de la Universidad, una variable de calidad para la institución.

Que sin embargo, por lo que nos contaba doña Marlene, cuando se aprueban los posgrados para otras universidades, hay restricciones financieras para poderlos subvencionar, pongámoslo en esos términos.

Precisamente tomando eso, creo que tenemos que retomar el inciso sobre el Sistema de Estudios de Posgrados, para decir cuales son los principios que deben orientar los posgrados en la UNED, entre los principios; lo de la generación del conocimiento, ser importantes en el desarrollo de la investigación y la innovación dentro de la universidad; lo de democratización a ese otro nivel de oferta para la actualización permanente de profesionales, que se derivaba de lo que veíamos en punto b, pero si vamos a incorporar autofinanciamiento, yo si creo que tenemos que definirlo, o irnos a lo que insisto, que me ha gustado más de ahí, que es cuando habla del sostenimiento financiero del sistema, son conceptos diferentes, una cosa es de hablar de autofinanciamiento de programas, y otra es hablar de un sistema financieramente sostenible.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sostenible en el tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro, y ahí ya no me esta excluyendo investigación, porque la investigación se justifica de una manera determinada, pero entonces a que nos lleva, y puede ser algo en materia del Consejo, cómo dice don Marvin, definamos aquí autofinanciamiento para programas de posgrado, y ahí con números discutimos, lo que yo planteo que deben ser los gastos variables de docencia, eso nos lleva a definir cual es la estructura básica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Que son los gastos variables?

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se abre un programa nuevo, hay gastos incrementales que la UNED tiene que asumir, que son básicamente textos, profesores, las comidas, ya están definidas una serie de variables ahí, que eso es lo que nosotros tenemos que asegurarnos que se va a cubrir, porque lo demás es hacer un uso más eficiente de lo que ya la universidad tiene; eso nos lleva necesariamente a tener que detener cual es la estructura básica de operación del SEP, eso también es cierto, y ahí es donde yo les decía que hablábamos casi lo mismo, pero no lo mismo, porque usted lo plantea en términos que es poner una barrera que limita hasta donde se puede actuar o no, yo planteo en términos contrarios, más bien de ver que es lo adicional para aprovechar lo existente, es muy pequeña la diferencia; pero eso sí dándole un seguimiento a lo que dice don Marvin.

Estoy de acuerdo prácticamente en todo, incluso en la generalidad que tiene que identificar este punto para efectos de lineamientos, pero si ponemos programas autofinanciados ahí si exijo que lo aclaremos, porque creo que ha sido la falta de claridad, motivo de muchas discusiones que pueden superarse de una vez lo clarificamos como debe ser y llegamos al acuerdo de que vamos a entender, vía lineamientos o vía acuerdo del Consejo Universitario, pero clarificarlo en este momento, no hoy pero en esta discusión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece don Rodrigo que está bien lo que usted propone, que se indique como los principios, pero también como un principio más de todo lo que aquí se han discutido, el que se tiene que revisar el sistema para definir en los próximos años, porque estos son lineamientos ha ejecutar para los próximos años, o sea, que se revise y se evalúa el Sistema de Estudios de Posgrado para dimensionarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se puede poner para dimensionarlo dentro de lo que tiene que ser, la preocupación que tengo es esta, yo puedo entender esa necesidad, pero me parece que también nosotros, cuando le pregunté que era la parte de docencia, es que con el último presupuesto cuando yo comparé el presupuesto de la Escuela de Ciencias de la Educación y el Sistema de Estudios de Posgrados, era más caro por decirlo así, el presupuesto mayor era el del SEP, que lo que estaba en la Escuela Ciencias de la Educación, no puede ser, porque en uno son como cuatrocientos o seiscientos alumnos contra no sé cuántos miles de estudiantes.

Entonces, el costo estudiante se ve que es significativamente diferente, se que los posgrados son muy caros, pero el punto es que en el caso de la UNED, también los ingresos que se guían por parte de los programas de posgrados, no busca un equilibrio entre los dos, por eso le digo que si es bueno que se logre dimensionar don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro día coincidíamos en que es algo que teníamos que evaluar, discutir, y en la discusión vuelve a surgir ¿cuál es la exigencia autofinanciamiento? , ¿Cuál es la diferencia entre ingresos, gastos del FEES?, estamos volviendo a esa discusión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces, habría que poner como principio que el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En términos porcentuales es pequeña más bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, si pero pongámoslo así, que el Consejo Universitario definirá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es producto de la estructura básica, porque estoy seguro que absolutamente todos los gastos variables del SEP, se cubren con los ingresos que el SEP produce a la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy segura que si la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo podemos ver en cualquier momento a lo largo de la historia del SEP.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Déjeme decirle don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Déjeme terminar la idea, pero el problema es que si hablamos de autofinanciamiento como un principio, entonces si tenemos que aclarar autofinanciamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No lo pongamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso la última parte es la que a mí me parece mejor para ponerla.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Déjeme terminar, porque no he podido expresar lo que pienso.

El problema central es este, yo estoy segura don Rodrigo, que si se mejoraran, voy a decir algo que quiero que me lo tomen bien por favor, si mejorara el sistema académico de muchos cursos de posgrado, y que realmente se dieran a distancia, como se tiene que hacer, los costos bajarían notablemente, la atención que se le tendría que haga los estudiantes, yo creo que mejoraría muchísimo; yo creo atender más de 20 alumnos en un curso de posgrados por un cuarto de tiempo a distancia es difícil, por una sola persona.

Me parece que la dinámica de trabajo del Sistema de Estudios de Posgrado en la UNED tiene que cambiar, porque si nosotros estamos pidiendo y estamos exigiendo de alguna manera que existe una coherencia entre los cursos y el perfil de salida del profesional a nivel de grado, con mucho más razón se tiene que hacer a nivel posgrado, hemos visto más al menos con lo que hemos observado y lo que el estudio nos reflejó, que se hizo de parte del CEMPA con el CIEI, es que hay un trabajo muy individual, no existe un proyecto real educativo, con respecto a lo que cada uno de los programas de posgrado.

Me preocupa muchísimo que en el caso del Sistema de Estudios de Posgrado se le pague el almuerzo a los estudiantes etc. etc. cuando hay otros estudiantes de la universidad que no se les paga, yo sé que se cobra bastante caro, que es mucha plata.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría decir que ellos lo pagan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo podríamos decir de esa manera, pero sé también.

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNED se los compra pero ellos lo pagan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, pero lo que yo quiero tratar de decir es que pueden haber otras opciones, si la UNED hizo una inversión, por ejemplo, ahora con la plataforma de WebCT.

MBA. RODRIGO ARIAS: Varios cursos de posgrados tienen que entrar ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, yo creo que no se justifica que una persona tenga que hacer esa inversión tan grande, a lo mejor se pueden bajar los costos del mismo curso.

El punto central aquí no es ese, yo estoy de acuerdo que se pongan los principios, pero que uno de los principios sea que se le solicita o se establece que el Consejo Universitario con base en una evaluación debe dimensionar, cual es el financiamiento del posgrado, porque me parece que no puede quedar así tan abierto, si usted quiere agregar el sistema de decesos temibles, yo he entendido sostenibilidad a lo largo del tiempo, o sea, se garantiza la sostenibilidad, pero puede ser con recursos propios o recursos no propios, entonces la pregunta del millón es que es esa sostenibilidad, quién lo va a sostener, los mismos estudiantes, es más he llegado a pensar que cuando se vaya a crear la Vicerrectoría de Investigación, que yo espero que se vaya a crear.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este año la vamos a crear.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esperemos que así sea. El Sistema de Estudios de Posgrado debería estar adscrito a esa Vicerrectoría, no a la Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tiene que ser así ¿por qué?, porque es así donde realmente se ligan y se articulan una serie de aspectos en los que es investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser, es un punto que estamos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso lo discutiremos también.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo veremos en su momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso si me gustaría cambiar esa palabra “sostenibilidad” por otra don Rodrigo, es que sostenibilidad no me garantiza nada, porque sostenibilidad financiera significa que la sostiene usted o la sostiene otra persona.

LIC. MARVIN ARCE: Totalmente de acuerdo en que se elimine la parte de autofinanciamiento, me parece bien.

Creo que la parte de sostenibilidad financiera, para mí está bien, está bien porque esa sostenibilidad tiene que verse en una forma integral, yo creo que aquí lo que debemos de garantizar es que para que se de esta sostenibilidad financiera del Sistema de Estudios de Posgrados, se establecerá un sistema de evaluación del SEP que garantice esta sostenibilidad, lo que tengo que hacer es establecer, que quede aquí establecido que se va a hacer una evaluación que va a garantizar la sostenibilidad, entonces mi propuesta es que se adicione al final *“...que para tal efecto se establecerá el sistema de evaluación del SEP que garantice esta sostenibilidad”*, un sistema de evaluación del SEP que garantice.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Habría que ponerlo *“...para lo cual el Consejo Universitario .tendría que definir los mecanismos y criterios que logren o garanticen esa sostenibilidad...”*, algo así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hagan una propuesta, porque esto lo tenemos que retomarlo aquí, con base en la discusión de ahora, para no quedarnos en ese punto, buscando la palabra clave, nos puede dar aquí media noche, y tal vez ustedes un día la encuentran. Seguimos con el punto 3. Docencia.

LIC. MARVIN ARCE: En el inciso b. donde dice que *“Varios estudios institucionales han detectado que la evaluación del aprendizaje es uno de los puntos más débiles de la formación que actualmente ofrece la UNED.”* Eso está igual que en los lineamientos que rigieron en el quinquenio 2001-2005, mi pregunta es que si esto se mantiene, esto es una realidad todavía, página 14 inciso b.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esa parte hay que cambiarla, en unos lineamientos no tenemos porque tener, son juicios de valor.

LIC. MARVIN ARCE: Me parece que eso no debería estar ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además negativos.

LIC. MARVIN ARCE: Es correcto negativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se supone que además de ese momento a ese, se ha avanzado en ese campo, en todo caso tenemos que poner cuál es la aspiración.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este punto primero vamos a definir que es extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

LIC. MARVIN ARCE: Que era lo que doña Marlene decía anteriormente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era antes. Esa parte yo la tengo señalada que ese párrafo había que cambiarlo.

LIC. MARVIN ARCE: En este punto de docencia tengo tres observaciones, una es esa, la otra es en el inciso d. que lo leí y me preocupó como está redactado, dice *“Debe eliminarse mecanismos (tales como excesivos exámenes de reposición y opciones de graduación poco exigentes) que favorecen la permanencia de estudiantes que no dedican suficiente tiempo y esfuerzo a sus estudios, que causan un desgaste improductivo a los docentes o no garanticen excelencia en la formación...”*, creo que eso está negativo, más que negativo, creo que se puede establecer una redacción diferente, es una propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deberíamos de incorporar lo último del párrafo, que es un principio de flexibilidad, que se retomaría en la misma Ley de la UNED.

LIC. MARVIN ARCE: Y hacerlo en positivo, establecer mecanismos que favorezcan la permanencia de estudiantes, y que aprovechen el máximo de productividad de los docentes, garantizando la mayor calidad en la formación, porque está muy negativo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El b. es de redacción, no es de quitar.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, pero no atrasar como un juicio de valor negativo.

LIC. MARVIN ARCE: La inquietud mía que tengo acá es si efectivamente la evaluación del aprendizaje es uno los puntos más débiles de la formación que actualmente ofrece la UNED, ¿eso se mantiene?, porque eso viene del año 2000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque sea cierto es la forma de ser de decirlo.

LIC. MARVIN ARCE: Si es así tenemos que cambiar la redacción, sino es así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además es uno de los puntos más débiles, está dando un juicio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Debe cambiarse la redacción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongámoslo en términos positivos, que es lo que se debe hacer en ese campo, igual en el b.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo importante es lo siguiente, considero que aquí donde dice *“Debe incluir un mayor componente de producción de parte del estudiante...”*, es una necesidad.



MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro, eso hay que mantenerlo así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay cosas que hay que mantener de acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: La primera parte es la que se cuestiona aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el punto b. que es lo que quiere.

MBA. RODRIGO ARIAS: Marvin no ha terminado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero dígame lo del punto d.

MBA. RODRIGO ARIAS: En positivo también, es darle vuelta.

LIC. MARVIN ARCE: Mi propuesta es, establecer mecanismos que favorezcan la permanencia del estudiante y que aprovechen al máximo la productividad de los docentes garantizando la mayor calidad en la formación, porque está muy negativo, está todo negativo.

La otra que tengo, es una consulta a los compañeros de la comisión, porque el punto c. entiendo acá que dice que los integrantes de la comisión sugieren eliminar este literal c. dice en la observación 23, tal vez me gustaría saber porque es la recomendación, el literal c. dice *“Debe establecerse una política académica de requisitos de estudios previos para las asignaturas y programas, para promover a los estudiantes de la UNED, facilitar la estructuración de los contenidos y clarificar las relaciones con otras universidades.”*, esas serían mis tres inquietudes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna aclaración a ese punto c.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que con las observaciones que hizo don Marvin con el b y el d hay que unirlos, porque están relacionados, se refiere precisamente a la evaluación de los aprendizajes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es cierto pueden unirse.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay que unirlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cambiando la redacción en términos positivos, lo que son las aspiraciones en esos dos puntos, que son el mismo tema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero hay que unir el b y el d.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, porque es la misma materia, es evaluación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es evaluación de los aprendizajes.

Ahora el c. en la UNED ha tenido una política académica de que no hay requisitos, y que un estudiante puede matricularse en cualquier curso cuando guste, sólo que la experiencia ha mostrado en cursos, en programas como educación especial, el Consejo tuvo que hacer una excepción y decir que en ese programa si habían requisitos. Precisamente, la Encargada del programa y una comisión del programa le solicitaron esto al Consejo y se justificó precisamente por la naturaleza de este programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho hay un acuerdo muy estructurado de todo el trámite para establecer requisitos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien. Luego, también se ha considerado el caso de cursos de cierto nivel de dificultad, por ejemplo, con el programa de matemáticas, si bien es cierto no se le ha autorizado, se hace una observación a los estudiantes que se les recomienda mantener la estructura organizativa que tiene el programa. Porque han llegado estudiantes a matricularse en el curso de metodología y no han estudiado nada matemáticas, entonces que van a ir a enseñar.

Eso algo que debe evaluarse, de ahí que cuando se indicaba aquí que debe establecerse una política académica de requisitos de estudios previos para las asignaturas y programas, para promover a los estudiantes de la UNED, facilitar la estructuración de los contenidos y clarificar las relaciones con otras universidades.

Yo creo que aquí hay que hacer la aclaración, que en programas académicos, en el caso de programas académicos de cierta naturaleza, que por su naturaleza, si se deben considerar, el definir esos requisitos previos, ¿por qué?, porque sino estamos fomentando el fracaso del mismo estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: El problema con el SEP, como está redactado eso, que parece ser la política activa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Déjeme terminar don Rodrigo, creo que lo que hace falta acá, es incluir algo que este Consejo, creo que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico lo inició, y que es muy importante hacerlo, que es la experiencia por acreditación, vuelvo a retomar lo que es acreditación por experiencia, ¿por qué?, porque en este momento también se está impulsando en diferentes contextos, que hay un gran conocimiento, que tienen ciertas personas y que eventualmente pueden ser acreditadas y optar y seguir sus estudios en ciertos niveles, para las universidades esto es un “chock”, porque consideran que si no tienen una estructura etc. etc., no se puede garantizar ese conocimiento, pero es muy valioso ese conocimiento y a veces es mucho mejor y pueden enriquecer más el conocimiento académico, porque ha surgido de la experiencia y del trabajo cotidiano de las personas, más innovador.

Me parece que una sugerencia es incluir lo del reconocimiento de la experiencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece prudente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Pero esta política, si quieren le cambian la redacción.

MBA. RODRIGO ARIAS: El problema del SEP es que parece ser la política activa, un establecimiento general de requisitos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para ciertos programas, por la naturaleza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ponerlo en esos otros términos, por eso es que ellos pedían eliminarlo, eliminarlo tampoco, cuando ya está justificado y hay acuerdos que indican ciertos casos en pueden existir, como los que doña Marlene decía ahora, pero aquí se va a otro extremo, aquí es copiar cualquier esquema tradicional de requisitos, pedir en todo, y tampoco podemos ir a ahí, y máxime si se requiere habilitar la acreditación de la experiencia como mecanismo de aprendizaje; la UNED tenía eso desarrollado, había un reglamento y un procedimiento, la Universidad Nacional también lo tiene, en ambas instituciones lo hizo el Vicerrector Académico, don Carlos Lépiz aquí y don Carlos Lépiz allá, porque el doctorado de Carlos Lépiz en educación es sobre acreditación por experiencia, ahí podría buscarse a él para alguna cosa, porque tenemos que retomar eso; hoy hablábamos de eso hoy en la tarde con doña Xinia Zúñiga de ese programa que hay que rehabilitarlo

En este capítulo tengo un tema que es para una discusión y me imagino debería ser un espacio más amplio, y tiene que ver con la presentación de docencia; en la página 14, cuando dice que *“corresponden a docencia todos los programas que culminen en un título de grado, pregrado o posgrado, que deben estar ubicados en las Escuelas”*. Sobre pregrado es que tengo una inquietud que creo que es para una discusión más grande, porque recuerden que la vez pasada se incorporó lo de pregrado y bueno usemos los términos que mencionaron antes de “universidad paralela” ¿se acuerdan? Y se decidió trasladar los Técnicos a las Escuelas para que se murieran, tenemos que repensar los Técnicos, entonces este punto es clave, si mantenemos o no los pregrados como exclusividad de las Escuelas, que es lo que se está diciendo en este párrafo.

Este párrafo está diciendo que los Técnicos son exclusividad de las Escuelas, o sea que Extensión no puede dar Técnicos. Aquí se está diciendo Extensión no da Técnicos y yo siento que fue un error haber trasladado todos los Técnicos a las Escuelas. Algunos sí justificaban ser trasladados, pero no debió haber sido en exclusiva que se trasladaran todos los Técnicos a las Escuelas, porque éstas no pueden darle el mantenimiento que requieren, por la atención particularizada que esos programas necesitan para subsistir, y al final son programas muy pertinentes para la realidad social nuestra y que bajaron el mínimo: Técnicos y Diplomados, pero sobre todo fueron los Técnicos. Por ejemplo el Técnico en computación, este curso tenía con Extensión una cobertura nacional y se pasó a la Escuela y el Programa lo absorbió y es natural que lo absorbiera por las necesidades del

Programa, el Técnico deja de ser relevante dentro de las Escuelas, siendo una necesidad de la sociedad.

Siento que fue un error haber trasladado los Técnicos a las Escuelas, respondiendo otros problemas y creo que hubiera sido mejor atacar los problemas puntuales y no una medida general. Por eso yo tengo señalado en mi documento "Pregrado" porque creo que es para una discusión mucho más amplia. Entonces hablemos de los Diplomados, que Extensión no de Diplomados pero que sí pueda dar Técnicos, pero si incorporamos todo a un concepto de Pregrado, se incorpora todo. Incluso hubo que dar una justificación especial para que cuando se vio la reorganización de Extensión el Consejo Universitario aceptara mantener el Técnico en Gestión allí y no en la Escuela, en la Escuela no hubiera surgido, ¿por qué? porque el funcionamiento normal de la Escuela hace que estos Programas se conviertan en un producto marginal, en términos administrativos podríamos decirlo así, cuando para la sociedad no es nada marginal, es muy necesario en muchos sectores de la comunidad nacional.

Entonces, yo creo que es el momento de rescatarlos, tenemos que vincularlos luego con Extensión. Incluso en los acuerdos del Congreso hay bases para rescatarlos, pero yo lo tengo aquí señalado como uno de los puntos a discutir. Mi preocupación es que no evolucionemos a aquellos programas paralelos que se decían antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo lo entiendo, pero la preocupación que me surge es cómo hacer para que esa visión de la UNED del año 78' se mantenga en las Escuelas así como usted explicó ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que no existían las Escuelas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El punto central de lo que quiero decir es ¿qué es un profesor universitario?

MBA. RODRIGO ARIAS: En la visión de la UNED en 1977 tendrían que haber programas de Extensión. Se decían "Programas de corta duración".

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué es un profesor universitario?, el Consejo lo definió. Entonces el asunto es que un profesor universitario está en el área docente, en el área de investigación y en el área de extensión. Eso es un profesor universitario.

El punto es que en las Escuelas cuesta mucho que se desarrolle la idea de qué es un académico y qué es un profesor universitario, sino que lo que prima más es el Encargado de Cátedra, o el Encargado de Programa con ciertas funciones y una serie de tutores que hacen ciertas orientaciones. Pero si quieren ser profesores universitarios de verdad tienen que estar capacitados para optar por una de las modalidades: docencia, investigación o extensión.

Me parece que es la única manera en que una persona como profesor universitario puede crecer académicamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero doña Marlene, entonces según lo que está diciendo el profesor no es exclusivo de las Escuelas. No es una figura exclusiva para las Escuelas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo no he dicho que son exclusivos de las Escuelas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero es importante aclarar eso, para efectos de las conclusiones a las que lleguemos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Otro punto que quiero decir es que este Consejo Universitario cuando analizó en el periodo 2000-2005 las políticas de Extensión y de la Investigación dejó muy claro que cualquier funcionario de la Universidad, si tenía interés, podía hacer investigación y extensión desde cualquier instancia donde estuviera.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, porque se declaró como un quehacer institucional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, precisamente porque somos incipientes en esas dos áreas. Entonces cualquier persona que presenta un proyecto ante el Consejo Institucional de Investigación y ante el Consejo Institucional de Extensión y es aprobado y puede teóricamente irlo a hacer.

Lo que sucede es que la mayoría de los compañeros que no están en las áreas de las Escuelas, sino en otras instancias, lo que han hecho es dar su ofrecimiento a lo que es dar las tutorías, pero no a lo que es al desarrollo de actividades de investigación o de extensión. Entonces se ha confundido la docencia precisamente en ir a dar tutorías. Y eso no es docencia. La docencia inicia desde el planeamiento del diseño de los cursos.

La preocupación que me da es esa fractura que tiene la UNED desde sus inicios, de que bueno existe extensión, investigación y docencia, teóricamente, como diría un sociólogo, porque aunque yo no soy profesional en sociología, se pueden visualizar como categorías por separado, pero lo ideal es que estuvieran integradas y se retroalimenten, pues lo que uno espera es que para que una Escuela pueda crecer académicamente sea la investigación y la extensión las que retroalimenten los programas de docencia.

Aquí pareciera que lo que está mal, es lo que está ocurriendo en el desarrollo de ciertos programas. Para mí lo que tiene que darse es lo siguiente: el Programa o el Técnico, no sé si es Diplomado o Técnico en Computación, si pasó a una Escuela tiene la posibilidad de acogerse a un Técnico pero también de incrementar ese programa a Bachillerato y hasta optar por la Licenciatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una articulación interna lo que se ocupa ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso es importante que esté dentro de una Escuela, para que pueda crecer, porque en Extensión no podría darse en esos términos.

¿Qué es lo que sucede acá? Lo que sucede en este caso, es un mal precedente que Extensión esté dando títulos y eso es lo que yo no creo que esté bien. Lo que tiene que estar bien es que la Dirección de Extensión por alguna forma, por un estudio, o por una petición, se requiere ofertar un Técnico en Computación, por ejemplo, puede llegar a la Escuela a decirle que necesitan a los académicos que están en esta área específica y que puedan conformar el Programa para ofrecerlo. Pero es Extensión con una Escuela.

No sé si me logro explicar, pero debe haber un compromiso de las unidades académicas, llámese Escuelas, para que le den el respaldo a esos programas. Estoy de acuerdo con que Extensión puede ofrecer los pregrados y puede ofrecer programas de Extensión específicos para poblaciones cautivas, un banco o alguna institución, etc., pero en lo que no estoy de acuerdo es que una instancia que no tiene especificidad en las materias, en áreas del conocimiento, ofrezca los títulos.

Tiene que haber un compromiso por parte de la Escuela donde garantiza la calidad de este Programa. El término de “universidad paralela” surgió porque aquellas personas pensaban que podían ofrecer esos programas. Entonces ¿cómo hacemos para que exista ese compromiso?

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que al atacar ese problema, trajo por consecuencia la desaparición de los Técnicos en la UNED. Y aquí, a como está redactado este documento es lo mismo de la vez pasada, porque respondía a esa intencionalidad es decir que van a estar únicamente en las Escuelas y eso en términos reales es decir no habrán Técnicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Desaparecieron?

MBA. RODRIGO ARIAS: Desaparecieron en la realidad. ¿Por qué? Porque en la Escuela se convierte en algo marginal. Todo lo que usted dice está bien, pero eso en la práctica no opera así, eso en la práctica es decir que no se van a desarrollar Técnicos, porque las Escuelas no tienen la estructura dinámica para ofrecer Técnicos. No tienen el dinamismo necesario para llegar con los Técnicos a las poblaciones concretas a las que llegan los Técnicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿En la parte operativa?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, eso Extensión sí lo tiene. Estoy de acuerdo en que debe hacerse articulado con las Escuelas pero aquí dice “*todos estarán ubicados en las Escuelas*” y eso es decir todo estará en las Escuelas y por lo tanto desaparecerán.

Lo de la articulación estoy plenamente de acuerdo y eso evitaría aquella duplicidad o aquel concepto de Universidad paralela donde Extensión se ponía a dar Programas de lo que fuera para responder a una demanda descuidando calidad porque no eran especialistas en el campo y eso no podemos repetirlo, pero tampoco que por curar ese problema, eliminemos otra área que sí era pertinente, que eran los Técnicos, porque el problema además de la duplicidad, o de la universidad paralela, estaba centrado en algunos Diplomados, no era en los Técnicos, era en los Diplomados. Además no estaban conocidos dentro de una articulación interna y era extraño, porque se quería articularla hacia fuera pero no hacia adentro.

Pero lo que sí es cierto es que los Técnicos desaparecieron y recuerden cuando aquí se discutió lo del Técnico de Gestión Local y decidimos dejarlo en Extensión, porque según nuestra percepción si se pasaba a alguna Escuela, no iba a haber realidad para este Técnico, porque como les he dicho, los Técnicos pasan a ser totalmente marginales.

El Programa de Extensión tiene obviamente que articular y alimentarse con la Escuela para llevarlo adelante en todo el proceso, hasta que se está ejecutando, pero no puede manejarse por la Escuela.

Y eso tenemos que aclararlo con esta parte porque a como está en el documento es decir que son de las Escuelas y por lo tanto, no son. Porque esa es la realidad, y vamos a analizar cada uno de los Técnicos que se trasladó, y analicemos la evolución y veamos en qué situación se encuentra hoy en día.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿A todos se les da siempre Técnicos? No hay cursos de extensión, por ejemplo que no tengan que dar certificados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, Extensión sigue dando cursos libres y otras cosas, pero ya no tiene Programas Técnicos. Incluso, podríamos habilitar en Extensión los programas de Técnicos y dejar afuera los Diplomados. Porque la Dirección de Extensión sí tiene una función que hacer en llevar Técnicos diversos a muchos sectores de la población.

LIC. MARVIN ARCE: Me parecen importantes dos cosas: una considerar las mociones del Tercer Congreso en materia de Extensión que viene a fortalecer el área de Extensión y aprovechar que tenemos al Coordinador de la parte de Extensión del III Congreso Universitario para que también él nos oriente un poco. Voy a leer solamente tres puntos de las Mociones. En la Moción 12 indica: *“Desarrollar programas de Extensión que consideren la participación de los estudiantes preferentemente desarrollando relaciones y vínculos con las comunidades donde viven o trabajan. Los programas deben contemplar la realidad social del estudiante”* y la Moción 2, que tiene más relación con lo que estamos hablando dice: *“Buscar en coordinación con las Escuelas y Administradores de Centros Universitarios formas de participación en cursos que puedan incluir*

*prácticas comunales, estudios o investigaciones que brinden un aporte a grupos de población, a determinadas áreas geográficas y/o sobre ciertos temas de interés”.*

En la Moción 14 se indica lo siguiente: *“Fortalecer las Escuelas y el Sistema de Estudios de Posgrado mediante el establecimiento de mecanismos autogestionarios y de presupuestos necesarios para el cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Consejo Universitario de manera que en forma coordinada y articulada con los Centros Universitarios, la Dirección de Extensión y el Consejo Institucional de Extensión y demás unidades académicas de la Universidad se desarrollen proyectos de Extensión que permitan vincular en su ejecución a estudiantes graduados, tutores, encargados de cátedra, encargados de programa y profesores de los programas de Posgrado”.*

Por lo tanto, creo que por acá ya está establecido como mandato de las mociones del Tercer Congreso esa vinculación que debe haber entre Extensión, Docencia e incluso Posgrados. Me parece que debemos tener muy claro esta parte de las Mociones para que el lineamiento quede congruente con las mociones aprobadas.

Me gustaría que don Carlos nos oriente o bien, me oriente a mí un poco más, porque sé que él estuvo en el Foro de Extensión, para no perder el espíritu de la discusión que se dio en ese foro y en el Tercer Congreso.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Si ven en el numeral cuatro, donde dice Extensión, hay una nota de pie de página en donde se señala que se reelaboró todo. Es donde nos permitimos, en la Comisión, replantear complemente todo, porque el documento original, no solo no contemplaba los acuerdos del Congreso, sino que no contemplaba mucho de lo que ya el Consejo Universitario había decidido sobre Extensión. Para mí fue de lo más sorprendente cuando leímos el texto original porque se alejaba mucho de cosas que ya la Universidad había decidido, para no hablar del Tercer Congreso, o sea que ya había decidido de previo incluso. Entonces nos permitimos hacer una reelaboración, tal vez no es la más feliz, pero sí pretendimos recoger los acuerdos del Congreso y otros acuerdos de la Universidad, previos al Congreso, sobre Extensión.

Entonces sobre Extensión e Investigación son puntos casi enteramente nuevos, porque también con Laura vimos que en Investigación había serias debilidades y bueno, no venía además la consideración de uno de los acuerdos más importantes del Congreso, que fue la cuestión de la creación de la nueva Vicerrectoría.

Como les digo, puede que esta no sea la mejor forma, pero creímos en la Comisión que sí se recogió bien el espíritu del Congreso, si falta algo no habría ningún problema para revisar y fortalecer a raíz de las observaciones de ustedes. Pero quería terciar un poco en esta otra discusión anterior, y es algo que no podemos soslayar, y es que la población que atendían los Técnicos es distinta y eso es muy importante, y la dinámica también.



La calidad académica claro que hay que garantizarla con gente especialista en el tema, para que el curso que brindemos desde Extensión o desde cualquier instancia sea con la mayor calidad posible que la Universidad pueda dar. Pero la población es distinta. Algunos de los que se graduaron de Técnicos en algo, tal vez se motivaron a raíz de eso para continuar la carrera universitaria, pero recordemos que algunos ni siquiera tienen el requisito formal, porque no eran bachilleres de secundaria, lo cual no era óbice para que recibieran el curso de Técnico en Extensión, porque era una población distinta.

Ahora, si quisiera incorporarse a la carrera universitaria, tendría que cumplir al menos con ese requisito estrictamente ineludible de la Universidad pero el objetivo del curso no era, ni que se hiciera universitario, aunque si se hacía era ganancia obviamente porque estamos aportándole más a la calidad de vida y al desarrollo personal, pero el objetivo nunca fue ese.

Sí hubo errores graves, recuerdo un caso por dicha excepcional, pero muy serio, con algo que tenía que ver con educación especial y que el título lo otorgaba la Escuela, creo que por un problema que había con un Colegio Profesional. Ahora no preciso al detalle exactamente qué fue lo que pasó, pero eso fue muy serio y por dicha la situación no pasó a más y la Universidad no se vio en un problema adicional. Y bueno, se puede decir que se cometió un error como parte del proceso de crecimiento institucional. Eso se quiso resolver, pero coincido plenamente con don Rodrigo porque lo resolvimos mal, porque perdimos de vista en algún momento, justamente que Extensión tiene una lógica distinta, incluso tiene un lenguaje distinto, un curso de extensión tiene una forma de proyectarse, no se trata simplemente de agarrar módulos de unidades didácticas de las carreras y pasarlo, a veces se ha cometido ese error.

La Dirección de Extensión creo que ha hecho un enorme esfuerzo, el Técnico en Gestión Local para ir resolviendo ese tipo de cosas y creo que todavía nos queda mucho por aprender.

Entonces yo creo que si partimos de que estamos atendiendo una necesidad y a una población con ciertas necesidades, que el objetivo no es necesariamente que cada individuo de ellos se convierta en un estudiante universitario, aunque si lo es, genial, pero el objetivo no es ese. Así que desde ahí, la separación creo que es buena. Ahora, el cómo nos planteamos la formalidad del título, el alcance, el ponernos de acuerdo con otras universidades para que haya una situación clara de que es un título que faculta para tal cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: En articulación se ha avanzado un poco eso. Recuerden que en articulación entró el INA, que es otra población.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Exacto, entonces no perdamos de vista cuál era el objetivo que era básicamente resolver algunos problemas de poblaciones particulares, no necesariamente cautivas, porque podría ser algo abierto, pero que

tampoco llamemos engaño a la gente y se le diga que con eso ya es un técnico universitario. Esas cosas hay que manejarlas con mucho cuidado, para evitar falsas expectativas, pero no olvidemos que ese era el objetivo. No era el otro. Así que el vínculo con las Escuelas está para garantizar calidad, pero no para pretender iniciar una carrera universitaria a nadie porque no es eso. Repito, si se hace es una ganancia adicional para las personas y creo que la Universidad contribuiría más al desarrollo.

Creo que con lo que está planteado aquí en Extensión, si retomamos esta inquietud, también se podría formular una propuesta, que luego tendría que ser presentada aquí en lo pertinente y en la Asamblea Universitaria en lo correspondiente también. Creo que aquí valdría mucho la pena de ir a una discusión más allá de la simple propuesta para el lineamiento, y es la posibilidad de repente que se pueda hacer una discusión junto con quien esté frente a Extensión, para irle dando forma, porque no todo lo tenemos que llevar a la Asamblea cuando el Consejo puede resolver cosas en atención a sus atribuciones, a menos que ustedes lo quieran así, pero al menos no sería necesario discutirlo todo en Asamblea.

Yo les sugeriría, muy respetuosamente, que se considere la posibilidad de que se converse con la persona que está al frente de la Dirección de Extensión, mientras no se resuelva en definitiva lo del concurso y que se le pueda dar una salida desde el Consejo acorde con sus potestades de acuerdo a este tema. Y quisiera decir que sí es necesario que Extensión tenga cursos, aunque debo decir que yo nunca fui muy partidario de los cursos, creo más en las clases más abiertas, pero sí entiendo que la solución que le dimos no fue la mejor, liquidamos posibilidades de desarrollo de la gente y de las comunidades en un prurito de formalidad y no en atención a la realidad y a las necesidades de la gente y aquí insisto en que las poblaciones eran distintas de partida y eso no podemos confundirlo porque condenamos a mucha gente que no tendría más opción que ese curso de Extensión, porque empezariamos a llenarlos de requisitos que incluso muchos nos oponemos en el INA cuando empiezan a subir los requisitos, cuando en el espíritu del INA era precisamente otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pues aquí hicimos algo parecido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Carlos, yo coincido con todo lo que usted dice. El problema es que allá en Extensión tenían un Programa que se llamaba PP4, algo así

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero esos fueron los problemas que nos llevaron a dar esa solución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero bueno, ocurrieron los problemas. Y se confundió el asunto, a tal punto que la Encargada del Programa de la Escuela de Educación les decía a los estudiantes que mejor fueran a Extensión a llevar el curso porque

era más fácil y así se podían graduar. Cosa que a toda luz no se pueden permitir. Eso ocurrió.

Quisiera hacer una propuesta más bien de cambiar esto. ¿Qué posibilidades hay, para evitar este conflicto que pudiéramos dar acá, que se tome más bien lo de Docencia, lo que se aprobó en el Tercer Congreso y traernos, creo que era la Moción 6 del Segundo Congreso, donde estaba lo de los Materiales Didácticos? Que dice: “los *materiales didácticos tienen que ser conceptualizados como la concreción de la docencia*”, al hacer la separación hace que las personas creen que ya ellos hacen docencia, cuando la docencia está desde el seno hasta la elaboración de la unidad didáctica modular.

Creo que es la Moción número 23, la que fue a defender don Luis Fernando Díaz, pensando que se la iban a quitar, del Segundo Congreso, pero esa Moción es muy importante, y yo la comparto plenamente. La Moción 11 y 23 que habla de los Materiales, definen lo que es realmente la docencia. ¿Qué es lo que quiero decir? La parte de investigación me parece muy bien como ustedes la hicieron nueva igual que para Extensión, pero la parte de Docencia y Materiales no se hizo nada y en realidad sí se hicieron cosas buenas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí se hizo algo pero no se renovó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero sí me parece que actualizándolo desaparece esa parte, porque creo que eso lo que está haciendo es estorbando y es más fácil que el Consejo lo resuelva de esa manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para mí eso ha sido una preocupación permanente de estos años y uno ha estado limitado porque eso es lo que dice el lineamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, por Estatuto Orgánico es el Consejo Universitario el que aprueba los programas académicos de la Universidad, de investigación, de docencia y de extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero siempre le salen a uno con que en el lineamiento dice otra cosa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso, es mejor quitarlo de acá y rescatar más lo que se definió en el Segundo Congreso sobre lo que es el Modelo Pedagógico que es la Moción 11, sobre los Materiales que es la Moción 23 y lo que se aprobó que presentó un grupo en docencia de ir incluyendo las tecnologías paulatinamente.

Creo que saldría mejor un documento con esa parte en docencia y tratamos de quitar lo que de por sí tenemos que quitar, porque de por sí eso no dice nada, ya lo he revisado por todo lado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y ha causado problemas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces mejor hacer lo que está ahí.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Con respecto a la discusión que hay de grado, pregrado y posgrado, pero principalmente sobre lo de pregrado, es que de cierta manera en algunas Escuelas se está haciendo como se está hablando acá. Al menos en la Escuela de Administración algunos programas de Técnicos de Extensión se están aceptando, con la posibilidad de que el estudiante continúe para sacar el Diplomado. Lo que hay que hacer es clarificarlo en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuáles?, ¿Los Técnicos del Banco?

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí y algunos más. Pero bueno, lo que quiero decir es que en algunos programas donde tiene la Dirección de Extensión Técnicos, se están aceptando en algunas Escuelas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que la Escuela de Administración tiene algo distinto que son los programas por convenio, pero no están orientados a los Técnicos de los que estamos hablando aquí.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí pero es un técnico que está dando Extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora estamos hablando más de las poblaciones cerradas. Lo que se dice acá es que establece una barrera ya para hacer lo otro y mi petición inicial es quitar esa barrera, porque creo que al final por resolver un problema, resolvimos ese, pero afectamos otras áreas.

LIC. MARVIN ARCE: Para efectos de ese análisis que propone hacer doña Marlene con respecto a los Materiales, es importante considerar también la Moción 13 del Tercer Congreso, que es específicamente sobre el marco de producción de materiales de extensión y ahí quedó definido lo que tiene que ver propiamente con los materiales de extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente con eso. Ahora creo que replantear estos párrafos relacionados con docencia, en los términos que se mencionaron antes, derivados de los acuerdos de los Congresos nos permitirá verlo nuevamente, así como se hizo en lo de la renovación de Extensión y lo de la Investigación.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a este punto de Docencia, la Comisión sugiere eliminar el inciso b). En la observación 25 dice que hay una propuesta para eliminar el literal. Creo que más bien debemos mantenerlo y sería entonces propiciar, tal vez no la preparación, sino la capacitación de los profesores que les faculte para el adecuado ejercicio de la docencia, tanto en la disciplina como en la modalidad de educación a distancia.

Es importante que los profesores estén capacitados para la modalidad a distancia, la sugerencia es la observación 25 que dice que hay una propuesta para eliminar el literal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí pero la Comisión recomienda reelaborarlo más bien.

LIC. MARVIN ARCE: No, dice eliminarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, hay una propuesta para eliminarlo, pero dice: *“En consideración de lo planteado sobre calidad y excelencia se considera pertinente reelaborarlo”*, dice la Comisión.

LIC. MARVIN ARCE: Lo importante es la capacitación que se le dé al docente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí eso tiene que propiciarse cada vez más. Hay que aumentar los programas de capacitación en todo lo que tiene que ver el funcionamiento docente de la Universidad. Se pueden retomar los principios de la creación del CECED, porque no se hablaba solo de tutores sino de capacitación, investigación, en todas las áreas.

Tengo un problema de tiempo, les iba a pedir que termináramos aquí por ahora, y bueno, además se le encargaron bastantes trabajos a la Comisión.

MBA. LAURA VARGAS: La propuesta sería que si don Marvin o algún otro compañero tiene alguna otra observación, que nos la hagan llegar para poderla trabajar en la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deberíamos de dar unos quince días, o bueno, al 14 de marzo para que nos volvamos a reunir. Queda acordada entonces para ese día a las 2 p.m.

Por favor, todas las observaciones que tengamos que se las hagamos llegar a la Comisión o a algún miembro de la Comisión.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

## **ARTICULO I**

**SE ACUERDA realizar sesión extraordinaria el miércoles 14 de marzo del 2006, a las 2:00 p.m., con el fin de continuar con la discusión de los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011.**

## **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF / ALM / LP/ AO \*\*